



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: _____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ CIUDAD/MUNICIPIO: _____ SECCIÓN: _____ TIPO DE APORTANTE: _____ TIPO EMPRESA: _____ FORMA DE PRESENTACIÓN: _____ APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E K26 (REPONERÍA TRIBUTARIA): _____		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 7879787882 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 2023 DÍAS DE MORA: 30338503 FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): _____ MES: _____ AÑO: _____ MES: _____ AÑO: _____ E EMPLEADOR: _____ NÚM: _____	
--	--	--	--

TOTAL \$ 10.679.500

Planilla Pagada



Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NIT: 900000000000
 TIPO DE IDENTIFICACION: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 TELEFONO: 01 59300000
 COMPAÑIA: SODINSA S.A.S.
 ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades registradas / Subcontrato de trabajo

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 TIPO DE PLANILLA: PLANILLA DE PAGO GENERAL
 PERIODO DE COTIZACIÓN: 01/01/2018 - 31/01/2018
 FECHA DE PAGO (asistencia): 01/01/2018

DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR
 NOMBRE: SODINSA S.A.S.
 TIPO DE IDENTIFICACION: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 TELEFONO: 01 59300000
 COMPAÑIA: SODINSA S.A.S.
 ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades registradas / Subcontrato de trabajo

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	DESCRIPCION	CODIGO	DESCRIPCION
01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS
01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS
01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS
TOTAL:		TOTAL:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
CODIGO	DESCRIPCION	CODIGO	DESCRIPCION
01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS
01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS
01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS
TOTAL:		TOTAL:	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	DESCRIPCION
01001	01001-COLPENS
TOTAL:	

TOTAL APORTES A DAJA DE COMPAÑIA FAMILIAR	
CODIGO	DESCRIPCION
01001	01001-COLPENS
TOTAL:	

IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO DE COTIZACION	SALARIO	TIPO DE SALARIO	VALOR	PENSION		SALUD		RIESGOS PROFESIONALES		DAJA DE COMPAÑIA FAMILIAR		VALOR PAGADO	
						ADMIN	VALOR	ADMIN	VALOR	ADMIN	VALOR	ADMIN	VALOR		
01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS	01001	01001-COLPENS	01001	
01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS	01002	01002-COLPENS	01002	
01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS	01003	01003-COLPENS	01003	
TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:	

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ESE IMSALUD
 Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco
 Teléfono: 6075784980
 Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Estimados señores:

CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES y JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL identificados con **79.620.397 de Bogotá D.C. y 80.055.630 de Bogotá D.C.**, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal, de **JPS INGENIERIA S.A.S.** identificada con el NIT **830.035.398-8**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

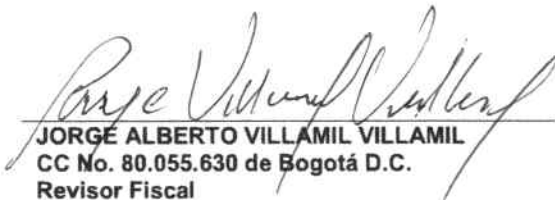
[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Olga Liliana Parra Salinas C.C.: 51.856.575	60%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: **27 de mayo de 2022**.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio del 2023.


JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL
 CC No. 80.055.630 de Bogotá D.C.
 Revisor Fiscal


CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
 CC No. 79.620.397 de Bogotá D.C.
 Representante Legal

Acta No. 2021-132
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD JPS
INGENIERIA SAS.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día 27 de Mayo de 2022, se reunieron en la ciudad de Bogotá, en la sede de la compañía los accionistas de **JPS INGENIERÍA SAS**, por iniciativa propia, de los mismos, siendo la reunión de carácter universal al estar presentes la totalidad de los accionistas.

Acto seguido, se puso a consideración de los presentes el orden del día que será tratado en la presente sesión extraordinaria, cuyo tenor es el que se menciona a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Modificación de composición accionaria.
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día fue Leído y aprobado con setenta mil votos a favor y cero en contra, que representan las 70.000 acciones en que se divide el capital social.

1. Verificación del Quórum

Se encontraban representadas en esta reunión setenta mil acciones que corresponden al 100 % del capital de la sociedad, por lo cual existe quórum legal y estatutario para deliberar y decidir válidamente.

Socios	Representado por	Acciones	Porcentaje
OLGA LILIANA PARRA SALINAS	PERSONALMENTE	21.000	30%
JORGE ELIECER PARRA SALINAS	PERSONALMENTE	49.000	70%
Total		70.000	100%

2. Elección de presidente y Secretario

Con 70.000 votos a favor y cero en contra, fueron elegidos CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES, y LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ, como presidente y secretaria, respectivamente de esta reunión.

3. Modificación composición accionaria

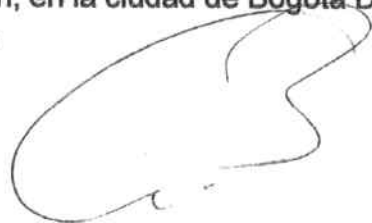
El accionista JORGE ELIECER PARRA SALINAS Identificado con cedula 79.262.203 de Bogotá, pone a venta y disposición 21.000 acciones propias las cuales son adquiridas por la señora OLGA LILIANA PARRA SALINAS Identificada con cedula 51.856.575 de Bogotá, quedando así la composición accionaria:

Socios	Representado por	Acciones	Porcentaje
OLGA LILIANA PARRA SALINAS	PERSONALMENTE	42.000	60%
JORGE ELIECER PARRA SALINAS	PERSONALMENTE	28.000	40%
Total		70.000	100%


4. Lectura y Aprobación del Acta

No existiendo otros asuntos por debatir, se dio por terminada la reunión, y previa redacción y lectura, se dio aprobación integral del acta y su contenido con el voto favorable de las setenta mil (70.000) acciones representadas en la reunión.

Como constancia de lo sucedido en ella se firma por el presidente y secretario de la sesión, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2022.



El presidente
CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES


La secretaria ad-hoc
LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ

ACREDITACIÓN MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

ACREDITACIÓN MIPYME EMPRESA JPS INGENIERA S.A.S.

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ESE IMSALUD
Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco
Teléfono: 6075784980
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Estimados Señores:

CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES identificado con **79.620.397** de **Bogotá D.C.** y **JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL**, identificado con **80.055.630** de **Bogotá D.C.**, actuando en representación de **JPS INGENIERIA S.A.S.** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.


JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL
CC No. 80.055.630 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal


CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
CC No. 79.620.397 de Bogotá D.C.
Representante Legal

PAGOS REALIZADOS A MIPYME, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
ESE IMSALUD
Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco
Teléfono: 6075784980
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Estimados Señores:

CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES identificado con **79.620.397** de **Bogotá D.C.** en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** y **JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL** identificado con **80.055.630** de **Bogotá D.C.** en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **JPS INGENIERIA S.A.S.**, identificada con el NIT **830.035.398-8**, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.


JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL
CC No. 80.055.630 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal


CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
CC No. 79.620.397 de Bogotá D.C.
Representante Legal

ANEXO CALIDAD DE MIPYME

Señores
ESE IMSALUD
Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco
Teléfono: 6075784980
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Estimados Señores:

Yo **JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.055.630 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 144748-T En calidad de Revisor Fiscal, certifico que la firma JPS INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT No 830.035.398-8 y se encuentra clasificada en el grupo empresarial de (MYPE o MIPYME), según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

El suscrito Revisor Fiscal de JPS INGENIERIA S.A.S. identificado con cedula de ciudadanía No. 80.055.630 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No.144748-T BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico que la mencionada sociedad tiene la calidad de (MIPYME o MYPE) por cumplir los requisitos del artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por la ley 905 de 2004 y reglamentado por el Decreto 957 de 2019.

Dada en Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.


JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL
CC No. 80.055.630 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal


CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
CC No. 79.620.397 de Bogotá D.C.
Representante Legal

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.055.630**

VILLAMIL VILLAMIL

APELLIDOS

JORGE ALBERTO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

03-DIC-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150:00139677 M-0080055630-20081219

0008408907A 1

1550028361

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144748-T

JORGE ALBERTO
VILLAMIL VILLAMIL
C.C. 80055630

RESOLUCION INSCRIPCION 274 **FECHA 15/10/2009**
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154956



Jorge Alberto Villamil Villamil

FIRMA DEL TITULAR **68982**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 1 4 1 A F E 2 4 C 9 3 F 6 6 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80055630 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 144748-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACREDITACIÓN MIPYME EMPRESA CONSUCOC S.A.S.

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ESE IMSALUD
Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco
Teléfono: 6075784980
Ciudad


REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Estimados Señores:

RICARDO RINCON RODRIGUEZ identificado con **1.091.669,178** de **Ocaña NS** y **MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES**, identificado con **1.091.656,859** de **Ocaña NS.**, actuando en representación de **CONSUCOC S.A.S.** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Ocaña a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.



MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES
CC No. 1.091.656.859 Ocaña NS.
Contador Público.



RICARDO RINCON RODRIGUEZ
CC No. 1.091.669.176 Ocaña NS.
Representante Legal

PAGOS REALIZADOS A MIPYME, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

ESE IMSALUD

Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco

Teléfono: 6075784980

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

.

Estimados Señores:

RICARDO RINCON RODRIGUEZ identificado con c.c 1.091.669,178 de Ocaña NS. en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** y **MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES** identificado con 1.091.656.859 Ocaña NS. en mi condición de **CONTADOR PUBLICO** de **CONSUCOC S.A.S.**, identificada con el NIT 901.257.989-0, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en Ocaña a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.



MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES
CC No. 1.091.656.859 Ocaña NS.
Contador Público.



RICARDO RINCON RODRIGUEZ
CC No. 1.091.669.176 Ocaña NS.
Representante Legal

ANEXO CALIDAD DE MIPYME

Señores

ESE IMSALUD

Avenida Libertadores No.0-124 Barrio Blanco

Teléfono: 6075784980

Ciudad


REFERENCIA: Proceso de Contratación - SA23-514 CONCURSO DE MERITOS, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Respetados señores:

Yo **MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.656.859 de Ocaña NS. y con Tarjeta Profesional No. 155399-T En calidad de Contador Público, certifico que la firma CONSUCOC S.A.S. identificada con Nit No 901.257.989-0 se encuentra clasificada en el grupo empresarial de (MYPE o MIPYME), según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

La suscrita Contadora de la Empresa CONSUCOC S.A.S. identificada con cedula de ciudadanía No.1.091.656.859 de Ocaña NS., y tarjeta profesional No. 155399-T BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico que la mencionada sociedad tiene la calidad de (MIPYME o MYPE) por cumplir los requisitos del artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por la ley 905 de 2004 y reglamentado por el Decreto 957 de 2019.

Dada en Ocaña a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.



MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES
CC No. 1.091.656.859 Ocaña NS.
Contador Público.



RICARDO RINCON RODRIGUEZ
CC No. 1.091.669.176 Ocaña NS.
Representante Legal

DOCUMENTOS CONTADOR PÚBLICO



VALIDO PARA TRÁMITE DE

CONSUCOC S.A.S

PARA

PROCESO INTERVENTORIA EME IMSALUD



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 C 4 F 2 8 4 E 3 F D A 9 3 1 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAGDY LORENA LOPEZ JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091656859 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 155399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



VALIDO PARA TRÁMITE DE
CONSUCOC S.A.S

PARA

PROCESO INTERVENTORIA EME IMSALUD



ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS INTEGRANTES UNION TEMPORAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228328165



WEB
12:05:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13175967:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228328654



WEB
12:16:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JPS INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8300353988:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228328694



WEB
12:16:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79620397:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228328741



WEB
12:17:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1091669176: ✓

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228329062



WEB

12:24:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICHARD ALEJANDRO BECERRA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1091667478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES FISCALES INTEGRANTES UNION TEMPORAL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de julio de 2023, a las 12:26:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13175967
Código de Verificación	13175967230729122628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de julio de 2023, a las 12:27:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300353988 /
Código de Verificación	8300353988230729122706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

429COR
Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de julio de 2023, a las 12:27:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79620397
Código de Verificación	79620397230729122745

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de julio de 2023, a las 12:28:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012579890 ✓
Código de Verificación	9012579890230729122823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de julio de 2023, a las 12:29:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1091669176
Código de Verificación	1091669176230729122902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de julio de 2023, a las 12:29:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1091667478
Código de Verificación	1091667478230729122942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

433^{CGR}
Página 1 de 1

ANTECEDENTES JUDICIALES INTEGRANTES UNION TEMPORAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:34 PM horas del 29/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 13175967
Apellidos y Nombres: **VERGEL LOPEZ JESUS EDGARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 59 700 ext:
3052 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijn.atao@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:33:32 PM horas del 29/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79620397**
Apellidos y Nombres: **PALACIOS WILCHES CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 75 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a:
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 59700 ext:
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araio@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:21 PM horas del 29/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1091669176**

Apellidos y Nombres: **RINCON RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 56 700 ext.
30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [djin.araio-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araio-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:57 PM horas del 29/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1091667478**

Apellidos y Nombres: **BECERRA ALVAREZ RICHARD ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
76 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijm.araio-
atc@policia.gov.co](mailto:dijm.araio-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO RNMC INTEGRANTES UNION TEMPORAL



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2023 12:39:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13175967** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68579030** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



ES UN
HONOR
SER POLICIA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2023 12:40:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79620397** . ✓

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68579048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



ES UN
HONOR
SER POLICIA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2023 01:45:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1091669176**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68579186**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2023 01:49:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1091667478**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68579278**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Sistema
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

**CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL**

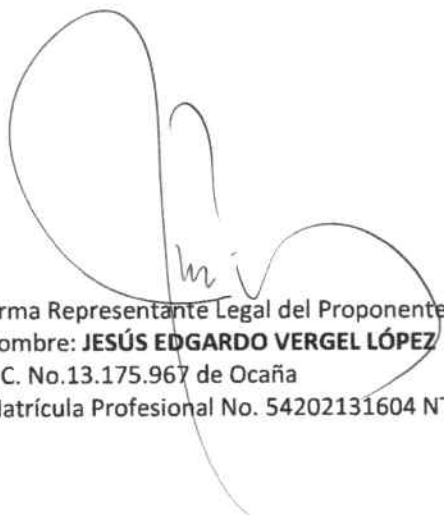
U.T. INTERVENTORÍA IPS CUCUTA 2023

**VERIFICADA A TRAVES DEL RUP DE CADA
INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL**

ADJUNTADOS EN LA PROPUESTA

PAG.51 A 333

**SE ANEXAN ESTADOS FINANCIEROS Y
SOPORTES**



Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: **JESÚS EDGARDO VERGEL LÓPEZ**
C.C. No.13.175.967 de Ocaña
Matrícula Profesional No. 54202131604 NTS


**CAPACIDAD
FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL
U.T. INTERVENTORÍA IPS
CUCUTA 2023**

ESTADOS FINANCIEROS JPS INGENIERIA S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO
2020 – 2019
EMPRESA JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT No.830.035.398-8

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
 Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

Activos Corrientes		2.020	2.019	VARIACION	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	567.677	50.079	517.598	45,33
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	4.382.949	4.038.538	344.411	30,17
Inventarios	10	269.289	0	269.289	23,59
Inversiones en asociadas	11	863.000	630.000	33.000	2,89
Activos Corrientes Totales		5.882.915	4.718.617	1.164.298	101,98
Activos No Corrientes		2.020	2.019	VARIACION	%
Propiedades, planta y equipo	12	106.570	95.547	11.023	0,97
Activos por impuestos corrientes, no corriente Otros activos	13	438.889	491.420	-52.531	-4,60
Otros Activos	14	18.937	0	18.937	1,66
Activos No Corrientes Totales		564.396	586.967	-22.571	-1,98
TOTAL ACTIVOS		6.447.311	5.305.584	1.141.727	100,00
Pasivos Corrientes		2.020	2.019	VARIACION	
Obligaciones Financieras	15	93.186	200.000	-106.814	-9,73
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	786.005	991.209	-205.204	-18,69
Obligaciones Laborales	17	35.961	11.908	24.053	2,19
Pasivos Corrientes Totales		915.152	1.203.117	-287.965	-26,22
Pasivos por impuestos No corrientes	13	241.729	160.989	80.740	7,35
Costos y Gastos por Pagar a Largo Plazo	16	739.755	325.517	414.238	37,72
Otros Pasivos	18	891.151	0	891.151	81,15
Pasivos No Corrientes Totales		1.872.635	486.506	1.386.129	126,22
TOTAL PASIVOS		2.787.787	1.689.623	1.098.164	100,00
Patrimonio		2.020	2.019	VARIACION	%
Capital emitido	19	70.000	70.000	0	0
Ganancias acumuladas					
Ganancia Acumuladas Periodo Anteriores		2.913.871	2.703.108	210.763	483,82
Ganancias (Pérdida) del Periodo		265.637	432.837	-167.200	-383,82
Ganancias (Pérdida) Adopción por Primera Vez NIIF para las PYMES		55.016	55.016	0	0
Reservas		355.000	355.000	0	0
Patrimonio Total		3.659.524	3.615.961	43.563	100,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6.447.311	5.305.584	1.141.727	


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
 Representante Legal



JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
 Revisor Fiscal
 T.P.144748-T


DIANA PAOLA LIZARAZO N.
 Contadora Pública
 T.P.204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO COMPARATIVO
A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

		2.020	2.019	VARIACION
ESTADO DE RESULTADOS				
(+) Ingresos de actividades ordinarias	20	4.375.743	4.958.085	-582.342
(-) Costo de ventas	21	-3.348.839	-3.761.928	-413.089
Margen Bruto		1.026.904	1.196.157	-169.253
(+) Otros ingresos	22	33.631	133	33.498
(-) Gastos de administración	23	-740.805	-664.199	76.606
(-) Otros gastos	24	-9.140	-52.618	-43.478
(-) Costos financieros	24	-44.953	-46.636	-1.683
Margen antes de Impuestos		265.637	432.837	-167.200
Ingreso (gasto) por impuestos		0	0	
<u>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</u>		265.637	432.837	-167.200
<u>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</u>		0	0	0
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO		265.637	432.837	-167.200
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTOS				
<i>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</i>				
		2.020	2.019	
conversion Ganancias (pérdidas) diferencias de cambio por		0	0	0
beneficios Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de				
definidos		0	0	0
Ganancias (pérdidas) por revaluación		0	0	0
<i>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo</i>				
Ganancias (pérdidas) coberturas del flujo de efectivo		0	0	0
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO				
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		265.637	432.837	0


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal



JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748-T


DIANA PAOLA LIZARAZO N.
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

	<u>Capital Emitido</u>	<u>Adopción por primera vez NIIF</u>	<u>Otras participaciones</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>TOTAL ACUMULADO</u>
Patrimonio al comienzo del Periodo Enero 2.020	70,000	55,016	355,000	2.913.871	3.393.888
<i>Incremento (disminución) debido a cambios contables</i>					
Cambios en políticas contables					
Correcciones de errores de periodos anteriores					0
Total incremento (disminución) debido a cambios	0		0	0	0
<i>Cambios en el patrimonio del Periodo</i>					
Ganancia (pérdida) del Periodo				265.637	265.637
Otro Resultado Integral del Periodo					0
Emisión de patrimonio					0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios					0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios					0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0		0	265.637	265.637
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO DICIEMBRE 2.020	70,000	55,016	355,000	3.179.508	3.659.524



JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal



JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748-T


DIANA PAOLA LIZARAZO N.
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

	Diciembre 31- 2.020	Diciembre 31- 2.019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	265.636	432.837
ajustes por:		
Depreciación	6.731	2.662
Amortización		
Impuesto de renta diferido		
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(344.411)	(141.457)
Activos por impuestos corrientes	52.531	(277.113)
Otros Activos	(18.937)	0
Inventarios	(269.289)	53.600
Otros activos financieros no corrientes		24.528
Inversiones e Instrumentos Derivados	(33.000)	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(484.359)
Impuestos corrientes gravámenes y tasas	81.020	104.220
Beneficios a los empleados	24.053	(10.864)
Otros pasivos no financieros		41.668
Otros Pasivos - Anticipos y Avances	891.151	0
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	450.281	(254.278)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(17.755)	(13.018)
Producto de la venta de equipo	0.00	1.500
Adquisición de otras inversiones y derivados	0.00	0
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	(17.755)	(11.518)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieros	191.886	193.152
Capitalización	(106.814)	0
Dividendos pagados	0.00	0
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	85.072	193.152
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	517.598	(72.644)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	50.079	122.723
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	567.677	50.079


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal


JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748 -T


DIANA PAOLA LIZARAZO N.
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 de diciembre de 2.019 y 2.020 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA es una sociedad legalmente constituida como Sociedad Anónima, se encuentra radicada en Colombia, siendo su sede social y principal centro de negocio sus instalaciones ubicadas en Calle 125 # 20 - 70 OF 602 en la ciudad de Bogotá D.C.

Sus Ingresos por Actividades Ordinarias se generan por Interventoría y consultoría en obras civiles.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia General de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA declara, explícitamente y sin reservas, que estos estados financieros se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicado en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015, que componen el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

También declara que JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA es un negocio en marcha y que estos estados financieros son anuales y cumplen con los requisitos que garantizan la presentación razonable de los mismos, pues presentan que las partidas incorporadas cumplen con las definiciones y los criterios de reconocimiento.

No se han hecho cambios en las partidas presentadas desde el año anterior ni existe evidencia de riesgos que generen un futuro ajuste. Tampoco se observan dificultades para que la empresa pague los patrimonios a los propietarios.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

•DEFINICIÓN DEL ACTIVO: es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

•DEFINICIÓN DEL PASIVO: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la empresa tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa, cuando:

Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la empresa que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la empresa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y o Como consecuencia de lo anterior, la empresa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

•**RECONOCIMIENTO DE ACTIVO Y PASIVO:** se incorpora en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de Activo o de Pasivo y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de, la empresa; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La demás información de los criterios de reconocimiento y del método de medición se encuentra contenida en las notas de cada partida.

NOTA 4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Durante la preparación de estos estados financieros no se realizaron cambios a las políticas contables, así como tampoco se ajustaron estimaciones contables a ninguna partida.

NOTA 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Asamblea General de Accionistas ha autorizado la publicación de estos estados financieros el día 18 de marzo de 2.021. Se informa que ninguno de los propietarios de la empresa tiene poder para modificar los estados financieros luego de esta publicación.

Finalmente, no existen hechos ocurridos después del 31 de diciembre de 2.020 que impliquen ajustes. Los hechos que sí implicaron ajustes fueron incorporados en los presentes estados financieros y hacen parte de la información suministrada en los mismos.

NOTA 6. PARTES RELACIONADAS

Existen operaciones entre la empresa y su subsidiaria, que se considera Partes Relacionadas. Los movimientos realizados se evidencian en los saldos de los activos del año 2.020 y 2.019 de estos estados financieros.

NOTA 7. ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La empresa JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA es una entidad que clasifica como preparador de información financiera del Grupo 2 en Colombia. Por tanto, aplicó su proyecto de convergencia desde el año 2014, preparando un Estado de Situación Financiera de Apertura al 1° de enero de 2015 y realizando unos estados financieros paralelos que permitan contar con los primeros estados financieros comparativos para el año 2016.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

- Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna

El Efectivo incluye dinero disponible en bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.

- Las inversiones que pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:
 - (i) Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
 - (ii) Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
 - (iii) Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
 - (iv) Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.

MEDICIÓN INICIAL DEL EFECTIVO

- Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.
- Para los recursos en Efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.
- Los Equivalentes al Efectivo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR DEL EFECTIVO

- Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.
- Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.020	2.019
Cajas	913	2.217
Bancos (1)	144.442	47.743
Cuentas de Ahorro (2)	422.322	119
TOTAL	567,677	50.079

Estas cifras se distribuyen de la siguiente manera; se debe tener en cuenta que la Caja es General, que no tiene mayor discriminación alguna:

Entidad Bancaria (1)	Valor Año 2.020	% Participación
Banco de Crédito Cuenta 007-37508-2	1.110	0,77%
Bancolombia Corriente 141-07697025	137.967	95,52%
Bancolombia 141-32215566	61	0,04%
Banco AV Villas 092-0414441	1	0,00%
Bancolombia 14136561366	0	0,00%
Citibank Cuenta Corriente 1008598432	888	0,61%
Bancolombia 141-77839820	1	0,00%

Banco de Occidente 285-073581	3.858	2,67%
Banco Popular	82	0,06%
Banco Davivienda 576999805	445	0,31%
Banco Colpatria 4292006105	6	0,00%
Banco Colpatria Corriente 4291014491	23	0,02%
TOTALES	144.442	100,00%

Entidad Bancaria (2)	Valor Año 2.020	Participación
Banco Davivienda 008600351079	119	0,03%
Bancolombia Pto Gaitan 14139692501	1	0,00%
Bancolombia Cta 14100000437	64.196	15,20%
Bancolombia Cta 14100000488	358.007	84,77%
TOTALES	422.323	100,00%

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES
RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.
- El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.
- Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos:

Documento escrito que de origen a la obligación de pago a favor de una entidad o un tercero por cantidad de dinero determinado y en una fecha acordada previamente.

- Los rendimientos para JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA son:

- (i) Un importe fijo;
- (ii) Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
- (iii) Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o
- (iv) Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés

con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

- No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que una deuda esté subordinada a otra deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

- Las cláusulas contractuales que permitan al deudor pagar anticipadamente una deuda o que permitan que JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA devuelva la deuda antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en los rendimientos para JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA y para la cláusula de reembolso descrita en el ítem anterior.

MEDICIÓN INICIAL DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción.
- Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrarse medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.
- Una transacción de financiación se presenta cuando JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a los deudores a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

MEDICIÓN POSTERIOR DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Al 31 de diciembre del año que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

Estos instrumentos se midieron a valor presente y corresponden a la porción corriente del activo:

DEUDORES COMERCIALES	2.020	2.019
Deudas de Clientes (1)	584.654	235.457
Deudas de Terceros (2)	3.233.892	3.023.075
Cuentas por Participaciones (3)	384.442	593.797
Anticipos y Avances	96.558	186.209
Deterioro Clientes	83.403	0
TOTAL	4.382.949	4.038.538

Como se observa el rubro más amplio corresponde a Deudas de Terceros que corresponde cuentas corrientes comerciales que dentro del rubro de los deudores comerciales equivale al 75,24%%; en su orden están las obligaciones que contraen los clientes por los servicios prestados, las cuentas en participación por cobrar (préstamos realizados a los proyectos) y por último anticipos y avances que en una menor escala no son una cifra significativa dentro del valor total. Esa cuenta la discriminamos de la siguiente manera:

Tercero / Cliente / Deudor (1)	Valor Año 2.020	% Participación
Consorcio CCC-JPS	24.813	4,24%
Secretaría Distrital de Habitat	190.963	32,66%
Consorcio Delta	65.964	11,28%
Fondo de Desarrollo Local de Suba	156.834	26,83%
Invitas Contrato 1222 Departamento del Huila	103.577	17,72%
Invitas Contrato 1333 La Doctrina	21.267	3,64%
Consorcio Crear Educativo	2.146	0,37%
Consorcio AJS	19.090	3,27%

TOTALES
584.654
100,00%

Tercero / Cliente / Deudor (2)	Valor Año 2.020	%
		Participación
Inversiones del Oeste	558.510	17%
ARA Ingeniería y Arquitectura Ltda.	215	0%
Jorge Eliecer Parra Salinas	640.544	20%
José Alberto Rojas	1.810	0%
Inversiones Leumas SAS	1.832.627	57%
Infraing	24.716	1%
Consortio JPS-CCC/Villavicencio	17.603	1%
Geodinámica Ingeniería SA	37	0%
Consortio Consultorias JC	38.967	1%
Consortio CCC/JPS Venecia	436	0%
Compañía Colombiana de consultores CCC	104	0%
Consortio JG 01	21.061	1%
Consortio Jar Labranzagrande	19.188	1%
Batemam Ingeniería	100	0%
Consortio AJP 150	4.000	0%
Consortio Admbolji/009	1.473	0%
Consortio JCCC-JPS Área Metropolitana	42.501	1%
Consortio Soacha	30.000	1%
TOTALES	3.233.892	100%

Tercero / Cliente / Deudor (3)	Valor Año 2.020	%
		Participación
Consortio JPS-CCC/Villavicencio	175.535	45,66%
Consortio JG 01	32.581	8,47%
Consortio Consultorias JC	13.277	3,45%
Consortio JPS-APC 261	27.980	7,28%
Consortio CCC JPS	78624	20,45%
Consortio AJP/150	3.020	0,79%
Consortio A&J 002	24.326	6,33%
Consortio Soacha	7.919	2,06%
Consortio Mejoramiento Vial 2019	476	0,12%
Consortio Dos Quebradas JIF	20.704	5,39%
TOTALES	384.442	100,00%

No se evidencia situaciones que permitan concluir que existe deterioro del valor de los instrumentos financieros. Sin embargo, para el año 2.020, la sociedad tomo la determinación de reclasificar el valor correspondiente a la obligación que tenía la sociedad Compañía Colombiana de Consultores SAS por valor de \$83.402.703, puesto que ha sido imposible el cobro de dicha cartera aun cuando se han hecho todos los esfuerzos por recuperarla. De la misma manera, durante el año 2.021 se realizará la provisión correspondiente al gasto.

NOTA 10. INVENTARIOS

Para el año 2.020 no se presentó participaciones pendientes por facturar, pero se llevaron al inventario reconocimientos de costos correspondientes a las facturas de la sociedad Constructora Inmobiliaria José Libardo Cardona Constructora JLCA con RUT No. 830.091.357 - 4; los mismos, en el año 2.021 serán incluidos en el costo correspondiente.

<u>INVENTARIOS</u>	2.020	2.019
Contratos en Ejecución	269.290	0

NOTA 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS
RESUMEN DE LA POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a inversiones realizadas por JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, donde se deriva un acuerdo contractual mediante el cual, en compañía de una o más partes, se emprende una actividad económica que se somete a control conjunto.
- Este control está representando principalmente por las decisiones que se toman, el cómo se realiza la distribución de dividendos, cuáles son las políticas contables aplicables, como opera la empresa, así como las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, exigiendo el consentimiento unánime de los participantes.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LAS INVERSIONES EN SUBSIDIARIA

- Al reconocer inicialmente la Inversión en Negocios Conjuntos JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA empleará algunos de los siguientes métodos:
 - El modelo del costo, según el cual la inversión en un negocio subsidiario se mide al costo (incluidos los costos de transacción) menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Sin embargo, si JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA decide adoptar el modelo del costo, deberá utilizar el modelo del valor razonable para todas las inversiones en entidades controladas de forma subsidiaria para las que haya un precio de cotización publicado.
 - El método de la participación, según el cual la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se reconoce inicialmente al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) y se ajusta posteriormente para reflejar los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA tanto en el resultado, como en otro resultado integral de la entidad controlada de forma subsidiaria.
 - El modelo del valor razonable, según el cual la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se reconoce inicialmente al precio de la transacción (sin incluir los costos de transacción).

Luego del reconocimiento inicial, la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se medirá al valor razonable en cada fecha sobre la que se informe. Los cambios en el valor razonable se reconocerán en resultados.

No obstante, si JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA decide adoptar el modelo del valor razonable, deberá utilizar el modelo del costo para las inversiones en entidades controladas de forma subsidiaria en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

La empresa ha realizado una inversión de \$630.000.000 en instrumentos de patrimonio de la empresa Infraing SAS, la cual se constituye como una subsidiaria por tener el control de esta:

	2.020	2.019
Inversiones en Subsidiaria (Infraing SAS)	630,000	630,000
Invecol Ingeniería SAS	33,000	0
TOTAL INVERSIONES	663.000	630.000

Para el año 2.020, JPS Ingeniería Sociedad Anónima decidió seguir ampliando sus centros de trabajo, motivo por el cual se decide la participación en la sociedad Invecol Ingeniería SAS ubicada en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), con una participación del 33%. Si bien es cierto, la sociedad a la fecha no ha iniciado labores se estima que para 2.021 se logró el inicio de proyectos en la zona.

NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los activos tangibles que:
 - Se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros; y
 - Se mantienen:
 - (i) Para uso en la producción;
 - (ii) Para uso en el suministro de bienes o servicios;
 - (iii) Para arrendarlos a terceros; o
 - (iv) Para propósitos administrativos.
 - (v) Como Propiedades de Inversión (terrenos y construcciones) dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo y, además, calcular su valor razonable conlleva un costo o esfuerzo desproporcionado.
- Dado el caso, la Gerencia General no podrá usar esta política para:
 - Activos biológicos.
 - Derechos mineros.
 - Propiedades de Inversión mantenidos en acuerdos de arrendamiento financiero.
 - Propiedades de Inversión mantenidos en acuerdos de arrendamiento operativo y se puede calcular su valor razonable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En esta situación se debe desarrollar una política contable específica para estos activos.

MEDICIÓN INICIAL DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)

- El costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.
- Componentes del costo. El costo de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente:
 - El precio de adquisición:
 - (i) El precio equivalente en efectivo del elemento, según el párrafo 13;
 - (ii) Más los honorarios legales y de intermediación;
 - (iii) Más los aranceles de importación;
 - (iv) Más los impuestos no recuperables;
 - (v) Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir:
 - (i) Los costos de preparación del emplazamiento;
 - (ii) Los costos de entrega y manipulación inicial;
 - (iii) Los costos de instalación y montaje; y
 - (iv) Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta; la obligación en que incurre la empresa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

- Los siguientes costos no son costos de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo. Se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos:
 - Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
 - Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

 - Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
 - Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
 - Los costos por préstamos.

Para elementos mantenidos en arrendamiento financiero

- Un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo se mantiene en Arrendamiento financiero solo si el contrato de arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a favor de la empresa.

- La Gerencia General clasifica cuales elementos se mantienen en Arriendo Financiero dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma legal del contrato. Podrá determinar Arrendamiento Financiero para contratos donde:
 - El arrendamiento transfiere la propiedad del Elemento a la empresa al finalizar su plazo;
 - La empresa tiene la opción de comprar el Elemento a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al Valor Razonable del mismo;
 - El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del elemento, incluso si no se transfiere la propiedad; o
 - Los Elementos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo la empresa puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes;

- La medición inicial de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo mantenido en Arrendamiento Financiero será el menor entre el Valor Razonable y el Valor Presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Este mismo valor será también reconocido en las partidas del Pasivo.

Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo

- Todos los demás Elementos de Propiedad, Planta y Equipo mantenidos bajo un contrato de arrendamientos que no pueda ser clasificado como Arrendamiento Financiero, serán considerados bajo arrendamiento Operativo.

En este caso la empresa no reconoce estos elementos como parte del Activo ni calcula su medición inicial.

MEDICIÓN POSTERIOR DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)

- A 31 de diciembre del año que se informa, la Gerencia General medirá todos los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo así:
 - Al costo del elemento, según el párrafo 13;
 - Menos la depreciación acumulada;
 - Menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

- Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma sistemática.
- Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.
- El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto en la partida Depreciación Acumulada.
- La Gerencia General deberá estimar por cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.
 - El importe depreciable de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo corresponde a:
 - (i) Su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya),
 - (ii) Menos su valor residual, que corresponde al valor estimado que actualmente se podría obtener por la disposición del elemento, después de haber deducido los costos estimados por tal disposición, si el elemento tuviera ya la antigüedad y condición esperadas al término de su vida útil.

La Gerencia General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado el valor residual de un elemento desde el periodo informado más reciente.

- Vida útil. Para determinar la vida útil de un elemento se deberán considerar todos los factores siguientes:
 - (i) La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
 - (ii) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
 - (iii) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
 - (iv) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Gerencia General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

- Método de depreciación. La Gerencia General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del Elemento.
- Si el Elemento se mantiene bajo arrendamiento financiero y no existe certeza de que JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (como arrendatario) obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o del plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

- Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable.
- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia General.
- La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

CÁLCULO DEL DETERIORO DEL VALOR

- El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa. El Deterioro del Valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.
- Así que la Gerencia General evaluará las condiciones de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo el 31 de diciembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor de estos Elementos.

Para esta evaluación, la Gerencia General considerará, como mínimo, la siguiente evidencia:

- Fuentes Externas:
 - (i) Si el valor de mercado del Elemento ha disminuido más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o del uso normal.
 - (ii) Si ha tenido lugar, o va a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos adversos para la empresa referente a aspectos legales, económicos, tecnológicos o de mercado.
 - (iii) Si el valor en libros de los Elementos es superior a su valor recuperable estimado.
- Fuentes Internas:
 - (i) Si existe obsolescencia o deterioro físico del elemento.
 - (ii) Si ha tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el Elemento, que afectarán desfavorablemente a la empresa.
 - (iii) Si se dispone de información que indique que el rendimiento económico del Elemento es, o va a ser, menor a lo esperado.
- Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos en el ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.

Para Elementos Mantenido En Arrendamiento Financiero

- Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Financiero, la empresa repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre los Costos de Financiación por los intereses y la reducción de la deuda pendiente.
- Además, el Elemento será sometido a Depreciación y Deterioro del Valor siguiendo las Instrucciones de los numerales 21 al 30 de la presente política.

En caso de que no exista la certeza razonable de que la empresa reciba la propiedad de un Elemento al término del plazo del contrato de arrendamiento, se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo

- Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Operativo, la empresa reconocerá los pagos por dicho arriendo como un Gasto en el periodo en que haya realizado los pagos. Estos elementos se han medido al costo menos las depreciaciones acumuladas y los deterioros:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.020	2.019
Maquinaria y Equipo	33.090	36.556
Equipo de Oficina	7.246	4.175
Equipo de Computación	65.060	53.641
Flota de Transporte	1.175	1.175
TOTAL	106.571	95.547

Se aplicó depreciación por método de línea recta y se mantuvo la vida útil entre 3 y 5 años para elementos de Equipo de cómputo; entre 2 y 5 años para elementos de Maquinaria y Equipo; entre 5 y 10 años para elementos de Equipos de Oficina; y de 5 años para los vehículos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO INICIAL	(+) COMPRAS	(-) DEPRECIACIÓN	(-) VENTA	TOTAL
Maquinaria y Equipo	37.999	0	4.910		33.090
Equipo de Oficina	11.835	3.465	8.055		7.246
Equipo de Computación	60.996	14.290	10.225		65.060
Flota de Transporte	24.240	0	23.065		1.175
TOTAL	135.070	17.755	-46.255		106.571

Luego de una revisión de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se concluye que no existen situaciones que permitan concluir que existe deterioro del valor de estos. También se concluye que las vidas útiles aplicadas a los elementos en la depreciación corresponden a las estimaciones de uso que la empresa tiene sobre ellos.

NOTA 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NO CORRIENTES, Y PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES

Se han reconocido los saldos que la empresa tiene a favor por anticipos de impuesto a las ganancias (Impuesto de Renta y Cree) como Activos por Impuestos Corrientes; y las obligaciones pendientes de pagar por los impuestos a las ganancias se han reconocido como Pasivos por Impuestos Corrientes.

La medición se realiza con los saldos abonados a favor de los impuestos a las ganancias así:

IMPUESTOS CORRIENTES	2.020	2.019
Activo por Impuestos Corrientes (1)	438.889	491.420
Pasivo por Impuestos No Corrientes (2)	241.729	160.989

Activos por Impuestos Corrientes (1)	Valor Año 2.020	Participación
Auto retención Renta	34.471	7,85%
Retención de Industria y Comercio Otras Ciudades	953	0,22%
Retención de Impuesto sobre las Ventas	1.531	0,35%
Anticipo de Retención en la Fuente	100.734	22,95%
Sobrante en Liquidación Privada de Impuestos	246.355	56,13%
Anticipo Retención en la fuente Participación Consorcio	54.845	12,50%
TOTALES	438.889	100,00%

Pasivos por Impuestos No Corrientes (2)	Valor Año 2.020	Participación
Retención en la Fuente (1)	57.626	23,84%
Impuesto Rte. ICA (2)	5.571	2,30%
Impuesto a las Ventas por Pagar (IVA)	178.252	73,74%
Impuesto Rte. ICA	280	0,12%
TOTALES	241.729	100,00%

Retención en la Fuente (1)	Valor Año 2.020	Participación
Retención Honorarios	8.474	14,71%
Retención Servicios	36.081	62,61%
Retención Arrendamientos	568	0,99%
Retención Compras	81	0,14%
Autorrenta	12.422	21,56%
TOTALES	57.626	100,00%

Retención ICA (2)	Valor Año 2.020	Participación
Rte. ICA 4.14	21	8,82%
Rte. ICA 6.9	1.900	1,53%
Rte. ICA 9.66	3.517	
Rte. ICA 11.04	133	0,56%
TOTALES	5.571	100%

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Otros Activos corresponden a los intangibles adquiridos en 2.020 por valor de \$18.937, licencia de software de Ingeniería y Consultoría. Se evaluará cada año a partir del 2.021, para ser reconocido como costo en el paso del tiempo.

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones Financieras	Valor Año 2.020	Participación
Bancolombia crédito 92135	93.186	100%
TOTALES	93.186	100%

La línea de crédito establecida con el Bancolombia determina que se generó a un año (1) y que durante los primeros seis meses se pagaron los intereses correspondientes. A partir de esa cuota se vienen haciendo los abonos a capital correspondientes. Recursos que en su momento fueron utilizados en los proyectos de Doctrina, Totumo y Enterritorio (Putumayo y Caquetá).

NOTA 16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS POR PAGAR
RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

- Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por pagar cumplen con todos los siguientes requisitos:
 - Los rendimientos para el acreedor son
 - (i) Un importe fijo;
 - (ii) Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
 - (iii) Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o
 - (iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el período aplicable por el importe principal pendiente durante el período.
 - No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el acreedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al período corriente o a períodos anteriores. El hecho de que una deuda esté subordinada a otra deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.
 - Las cláusulas contractuales que permitan a JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA pagar anticipadamente una deuda o que permitan que el acreedor devuelva la deuda antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
 - No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en el ítem de rendimientos para el acreedor y para la cláusula de reembolso descrita en el ítem anterior.

MEDICIÓN INICIAL DE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.
- Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

MEDICIÓN POSTERIOR DE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- Al 31 de diciembre del año que se informa, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas

Valor del costo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

- El valor del costo de las partidas se determinará así:
 - Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no cancelado que se espera pagar de la deuda.
 - Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- Si las partidas se clasifican como PASIVO NO CORRIENTE: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de un instrumento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

- Se dará de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón.

Estos instrumentos se han medido al valor presente de las obligaciones.

ACREEDORES COMERCIALES	2.020	2.019
Deudas con Terceros (1)	357.879	63.992
Deudas Partes Relacionadas	630.000	630.000
Acreedores Varios (2)	537.881	622.734
TOTAL	1.525.760	1.316.726

Deudas Con terceros (1)	Valor Año 2.020	Participación
Gastos Licitaciones	2.057	0,58%
Libros Suscripciones, Periódicos y Revistas	1.002	0,28%
Honorarios	40.336	11,27%
Servicios	182.652	51,03%
Arrendamientos	4.864	1,36%
Seguros	5.441	1,52%
Gastos de Viaje	120	0,03%
Gastos de Representacion	786	0,22%
Compras	809	0,23%
Papeleria y Fotocopias	1.216	0,34%
Profesionales	83.251	23,26%
Otros	12.596	3,52%
Costos de consorcios	17.234	4,82%
Retenciones y aportes de nomina	5.515	1,54%
TOTALES	357.879	100,00%

Acreedores Varios (2)	Valor Año 2.020	Participación
Liliana Guerrero Rodriguez	109.291	25,75%
Jorge Eliecer Parra Salinas	40.708	9,59%
Osuna Soler Oscar	5.255	1,24%
Tierradentro David	152	0,04%
Acosta Richard	43	0,01%
Administradoras de Riesgos de Pensiones	6.478	1,53%
Liquidaciones por Pagar	465	0,11%
Consortio JPS-CCC/Villavicencio	189.203	44,58%
Consortio CCC-JPS	43.635	10,28%

Consortio Consultorias JC	10.835	2,55%
Consortio Estudios Santa Marta	1.666	0,39%
Consortio Jarlabranza Grande	7.070	1,67%
Reembolso de Gastos	9.570	2,26%
TOTALES	424.371	100,00%

Participación Consorcios (2)	Valor Año 2.020	Participación
Consortio JG 01	20.412	17,98%
Consortio MAB-JPS	24.409	21,50%
Consortio JPS-APC 261	36	0,03%
Consortio Consultores JB	31.979	28,17%
Consortio CCC-JPS	36.674	32,31%
TOTALES	113.510	100,00%

NOTA 17. OBLIGACIONES LABORALES.

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre comprende:

<u>OBLIGACIONES LABORALES</u>	2.020	2.019
Cesantías	26.466	7.745
Intereses sobre Cesantías	2.445	1.097
Vacaciones	6.912	2.169
Prima	138	138
Salarios por pagar	0	759
TOTAL	35.961	11.908

Para el año 2.020, teniendo en cuenta la pandemia presentada a lo largo del año durante el mes de Marzo se otorgaron vacaciones a todo el personal, anticipando unos periodos y otorgando los vencidos de otros colaboradores.

NOTA 18 OTROS PASIVOS.

Corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por ejecución de obras y otros pasivos por anticipos y avances de clientes recibidos.

Ingresos Recibidos por Anticipado (2)	Valor Año 2.020	Participación
Consortio Estaciones TM 2020	48.000	5,39%
Consortio Humedal Juan Amarillo	212.000	23,79%
Bol Puentes Norte	110.000	12,34%
Bol Puentes Bosa	10.000	1,12%
Bol Puentes Portal 80	10.000	1,12%
Invias Contrato 1222 Totumo (Huila)	59.592	6,69%
Invias Contrato 1333 La Doctrina	358.000	40,17%
Consortio Consultoría JC	60.000	6,73%

Consortio Delta (Taraza) Dibujante	12.750	1,43%
Coordinación y Administración	10.809	1,21%
TOTALES	891.151	100,00%

NOTA 19. CAPITAL EN ACCIONES, RESERVA Y OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

Luego de deducir al activo los saldos del pasivo, se obtiene el valor del patrimonio. Durante el año 2.020 se ajusta el patrimonio por efecto de los resultados obtenidos en el periodo.

PATRIMONIO	2.020	2.019
Capital Emitido	70,000	70,000
Ganancias Acumuladas	2.913.871	2.703.108
Ganancia o Pérdida del Periodo	265.637	432.837
Otras Participaciones	355,000	355,000
Adopción por primera vez NIIF	55,016	55,016
TOTAL	3.659.524	3.615.961

Las Otras Participaciones en el Patrimonio corresponden a Reservas Legales constituidas por instrucciones del Código de Comercio Colombiano para empresas de naturaleza Sociedad Anónima.

No existen ajuste por cambios en las políticas ni por correcciones de errores, al igual que no se han repartido dividendos, ni emitido más instrumentos del patrimonio.

NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican así:
 - Ingresos de Actividades Ordinarias: son Ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA que corresponden a las ventas, bien sean por el suministro de bienes y/o la prestación de servicios, incluyendo aquellos ingresos originados de alianzas o consorcios.
 - Ganancias: son Ingresos que se generan por otros motivos o actividades distintas del numeral anterior.

MEDICIÓN DE LOS INGRESOS

- El valor con que serán medidos los Ingresos corresponde al mismo con que fue medida la partida de Activo o Pasivo que originaron el Ingreso.
- Se medirán los Ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.
- Se incluirá en la medición de los Ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, por su cuenta propia.
- Se excluirá en la medición de los Ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.
- Si la venta se acuerda a crédito y no constituye efectivamente una transacción financiera se medirá el ingreso al valor de la transacción.

- Si la venta se acuerda a crédito y constituye efectivamente una transacción financiera (porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado) se medirá el ingreso al valor presente de los cobros futuros acordados utilizando la tasa de interés, de entre las dos siguientes, que mejor se puede determinar:
 - La tasa vigente para un instrumento de deuda similar; o bien,
 - La tasa de interés que iguale el valor de la deuda al precio de contado de los bienes o servicios vendidos.
- Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio. Es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
 - Reconocer el ingreso por el importe total de la prestación del servicio, en el momento en que se haya culminado el servicio pactado completamente a satisfacción.
 - Reconocer el ingreso por el importe proporcional de la prestación del servicio que se haya avanzado hasta el final del período a informar, indistintamente de que exista o no una factura o documento por cobrar.

Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

Para este caso JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA deberá reconocer los ingresos de acuerdo con el escenario que refleje la esencia de la transacción, entre ellos:

Durante el periodo, se han recibido ingresos por actividades ordinarias los siguientes

• Construcciones (1):	\$	2.544.809
• Obras de Construcción (2)	\$	354.399
• Ingresos de Consorcios (3):	\$	1.596.107
• Devoluciones en Ventas	\$	-119.572
	\$	4.375.743

Ingresos por Construcción (1)	Valor Año 2.020	Participación
Coordinación y Administración	5.040	0,20%
Departamento de Caldas	265.619	10,44%
Enterritorio	1.147.956	45,11%
Instituto Nacional de Vías - INVIAS	160.571	6,31%
Consortio Delta	69.000	2,71%
Construcción de Edificios y Obras de Ingeniería	42.840	1,68%
Fiducoldex Encargo Fiduciario No. 8137	328.952	12,93%
Municipio de Florian	20.653	0,81%
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	119.921	4,71%
Secretaría Distrital del Habitat	378.257	14,86%
Especialistas en Pavimento	6.000	0,24%
TOTALES	2.544.809	100,00%

• Obras de Construcción (2)	Valor Año 2.020	Participación
Consortio AJS	66.378	18,73%
Reembolso de Costos y Gastos	160.195	45,20%
Departamento de Caldas	61.506	17,36%

Consortio CCC-JPS	66.320	18,71%
TOTALES	354.399	100,00%

Ingresos por Ingresos de Consorcios (3)	Valor Año 2.020	Participación
Consortio JPS-CCC/Villavicencio	206.053	12,91%
Consortio JG 01	64.181	4,02%
Consortio CCC JPS	190.470	11,93%
Consortio JAR Labranzagrande	135.621	8,50%
Consortio AJP/150	17.364	1,09%
Consortio A&J 002	372.901	23,36%
Consortio ADBOLJI/009	360	0,02%
Consortio Dosquebradas JIF	401.036	25,13%
Consortio Soacha	97.927	6,14%
Consortio MAB - JPS	65.519	4,10%
Consortio Consultores JB	40.616	2,54%
Consortio Mejoramiento Vial 2091	4.059	0,25%
TOTALES	1.596.107	100,00%

NOTA 21. COSTOS DE VENTAS
RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del Patrimonio, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a los Accionistas de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

Para el reconocimiento de los Gastos, la Gerencia General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Gastos Pagados por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Cobrar (Activo) cuando el pago se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o a la recepción de los servicios.

COSTOS DE VENTA

Se reconocerá como Costo de Venta a todo gasto que sean necesarios para la prestación de los servicios. Hacen parte del costo de venta:

Los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios vendidos.

<u>COSTOS</u>	2.020	2.019
Costo de ventas Producción (1)	3.348.839	3.676.777

Costo de Ventas Producción (1)	Valor Año 2.020	Participación
Proyectos en curso JPS Ingeniería	2.097.093	62,62%

	Consultoría-Interventoría-Obras Civiles	
Consorcio CCC JPS	36.674	1,10%
Consorcio Dos Quebradas JIF	344.856	10,30%
Consorcio ADMBOLJI / 009	3.637	0,11%
Consorcio Consultoría JC	888	0,03%
Consorcio A&J 002	344.637	10,29%
Consorcio Soacha	84.133	2,51%
Consorcio JAR Labranzagrande	139.162	4,16%
Consorcio AJP 150	10.000	0,30%
Consorcio JPS APC 261	36	0,00%
Consorcio MAB-JPS	72.746	2,17%
Consorcio CCC JPS	111.846	3,34%
Consorcio JPS-CCC/Villavicencio	18.155	0,54%
Consorcio JG 01	7.387	0,22%
Consorcio Mejoramiento Vial 2019	3.340	0,10%
Consorcio Consultores JB	72.583	2,17%
Consorcio Estudios Santa Marta	1.666	0,05%
TOTALES	3.348.839	100,00%

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Ingresos Financieros

Otros de Servicios	Valor Año 2.020	Participación
Intereses	9	0%
Descuentos Condicionados	649	2%
Incapacidades	1803	5%
Reintegro de Otros Costos y Gastos	427	1%
Ajuste al Peso	15	0%
Depositos Judiciales	712	2%
Subsidio Nomina PAEF	30016	89%
TOTALES	33631	100%

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS POR DEPRECIACIONES

Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.

GASTOS POR DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS

Se reconocerá como Gastos por Deterioro del Valor de las partidas reconocidas como Activos a las estimaciones definidas en cada Política Contable según corresponda el activo.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Se reconocerá como Gastos Operacionales de Administración a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Se reconocerá como Gastos Operacionales de Ventas a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.

Gastos de Administración (2)	Valor Año 2.020	Participación
Gastos de Personal	384.836	51,95%
Honorarios	73.944	9,98%
Impuestos	20.433	2,76%
Arrendamientos	46.826	6,32%
Seguros	17.398	2,35%
Servicios	42.537	5,74%
Gastos Legales	6.117	0,83%
Mantenimiento y Reparaciones	33.823	4,57%
Depreciaciones	6.731	0,91%
Diversos	73.652	9,94%
Gastos de Viaje	34.508	4,66%
TOTALES	740.805	100,00%

NOTA 24. OTROS GASTOS

Se reconocerá como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas.

<u>OTROS GASTOS</u>	2.020	2.019
Otros gastos (3)	54.093	99.255

Otros Gastos No Operacionales (3)	Valor Año 2.020	Participación
Financieros	44.953	83,10%
Gastos Extraordinarios	3.202	5,92%
Gastos Diversos	5938	10,98%
TOTALES	54.093	100,00%

NOTA 25 COSTOS FINANCIEROS

Se reconocerá como Costos Financieros a los intereses y los otros costos que están relacionados con los dineros que JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA ha tomado prestados. Se incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo para los pasivos financieros, de acuerdo con su respectiva Política Contable.
- Los gastos financieros con respecto a los arrendamientos financieros.
- Los ajustes de los gastos por intereses debido a las diferencias de cambio de los préstamos en moneda extranjera.

GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Se reconocerá como Gasto por Impuesto a las Ganancias al gasto por el impuesto de Renta, Cree y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

<u>COSTOS FINANCIEROS</u>	2019	2018
Costos Financieros	18.374	14.077

Costos Financieros	Valor Año 2.020	Participación
Intereses de Sobregiro	251	1,37%
Intereses sobre Prestamos	17.050	92,79%
Intereses Mora DIAN	453	2,47%
Intereses SHD	2	0,01%
Intereses Parafiscales	454	2,47%
Intereses Mora Banco Prestamos	116	0,63%
Intereses Edificio ADCON	48	0,26%
TOTALES	18.374	100,00%



JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal



JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748-T



DIANA PAOLA LIZARAZO NÚÑEZ
Contadora Pública
T.P. 204312- T

ESTADOS FINANCIEROS AÑO
2021 – 2020
EMPRESA JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT No.830.035.398-8

INFORMACION FINANCIERA

**DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO
REVISOR FISCAL
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO
GRAVABLE 2.021**

Bogotá, Marzo de 2.022

Señores:
**ACCIONISTAS
JPS INGENIERIA SAS.**
Bogotá

He auditado a **JPS INGENIERIA SAS.** a 31 de diciembre de 2.021 los estados de la Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera y las Notas del Estado de la Situación Financiera explicativas y de revelación que son parte integral del mismo, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados de situación financiera fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la expresar una opinión sobre dichos estados de la situación financiera con base en mi auditoría.

Realice mi auditoría de acuerdo con las normas generalmente aceptadas en Colombia y con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente en Colombia de acuerdo con disposiciones legales emanadas en la adopción de Normas Internacionales de Información Financieras NIIF de conformidad con la **Ley 222 de 1995 (artículo 38)**, Ley 1314 de 2009 y el Decreto reglamentario 3022 de 2013; Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y de los Decretos únicos 2420 y 2496 de 2015 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015 y circulares y demás leyes y normas que rigen la profesión contable y financiera en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

La auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados de la situación financiera. La auditoría también incluye, la evaluación de las normas contables utilizadas y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la

Jorge Villamil Villamil
Contador Público
Universidad La Gran Colombia

presentación global de los estados de la situación financiera. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados de situación financiera, presentan razonable la información financiera de **JPS INGENIERIA SAS.** a 31 de Diciembre de 2.021; los estados de la situación financiera y los correspondientes estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en la situación financiera y las notas del estado de la situación financiera explicativas y de revelación que son parte integral del mismo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, fueron aplicados uniformemente.

JPS INGENIERIA SAS., ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a las decisiones de la administración, los comprobantes de las cuentas se llevan debidamente, y se ha observado medidas adecuadas de control interno y custodia de sus bienes.

Existe debida concordancia entre el informe presentado y los estados de la situación financiera del cliente, por tanto, el presente dictamen es **LIMPIO**

JPS INGENIERIA SAS., ha venido causando y pagando los aportes de seguridad social y parafiscal en forma oportuna y el software que utiliza en su computador está debidamente legalizado.

Cordialmente,


JORGE VILLAMIL VILLAMIL
Contador Público
Revisora Fiscal
TP. 144748-T
JPS INGENIERIA SAS

Bogotá, 31 Marzo 2.022

Transversal 44 No. 52 G 28 Sur
Barrio Fátima – Localidad Tunjuelito
Móvil 311 465 37 67 – Fijo (1) 930 96 33
Jvillamil15@gmail.com
Bogotá, D.C.

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 31 DE
DICIEMBRE DE 2.021**

Declaramos que hemos preparado los Estados de la Situación Financiera y las respectivas notas explicativas y de revelación que son parte integral del mismo a Diciembre 31 de 2.021, de la persona Jurídica **JPS INGENIERIA SAS.**, de la cual **JORGE ELIECER PARRA SALINAS** soy su Gerente General y Representante Legal, y **JORGE VILLAMIL VILLAMIL** Contador Público en Calidad de Revisor Fiscal, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente en Colombia de acuerdo con disposiciones legales emanadas en la adopción de Normas Internacionales de Información Financieras NIIF de conformidad con la **Ley 222 de 1995 (artículo 37)**, Ley 1314 de 2009 y el Decreto reglamentario 3022 de 2013; Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y de los Decretos únicos 2420 y 2496 de 2015 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015 y circulares y demás leyes y normas que rigen la profesión contable y financiera en Colombia.

- Certificamos que bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y las leyes, normas, decretos y circulares locales que adoptaron las Normas Internacionales en Colombia, la compañía **JPS INGENIERIA SAS.** identificada con NIT 830.035.398-8 se encuentra clasificada en el GRUPO 2, NIIF.
- Certificamos que los estados de la situación financiera y sus respectivas notas explicativas y de revelación se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros registrados y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que pueden tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos financieros y no financieros y pasivos de terceros y de los accionistas cuantificables. Así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensación contables de sus transacciones a 31 de diciembre de 2.021.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidas en ellos.
- Los hechos económicos se han registrados, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados de la situación financiera y sus respectivas notas explicativas y de revelación.

Dado en Bogotá (Cundinamarca), a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil veintidós (2.022).


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante legal


JORGE VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748-T

JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT.830.035.398-8

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

<u>Activos Corrientes</u>		2021	2020	VARIACION	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	411.755	567.677	-155.922	-46,70
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	5.036.301	4.382.949	653.352	195,70
Inventarios	10	0	269.289	-269.289	-80,66
Inversiones en asociadas	11	663.000	663.000	0	0
Activos Corrientes Totales		6.111.056	5.882.915	228.141	68,33
<u>Activos No Corrientes</u>		2021	2020	VARIACION	%
Propiedades, planta y equipo	12	102.930	106.570	-3.640	-1,09
Activos por impuestos corrientes, no corriente Otros activos	13	547.186	438.889	108.297	32,44
Otros Activos	14	20.000	18.937	1.063	0,32
Activos No Corrientes Totales		670.116	564.396	105.720	31,67
TOTAL ACTIVOS		6.781.172	6.447.311	333.861	100,00
<u>Pasivos Corrientes</u>		2021	2020	VARIACION	
Obligaciones Financieras	15	29.091	93.186	-64.095	-47,48
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	996.308	786.005	210.303	155,80
Obligaciones Laborales	17	41.562	35.961	5.601	4,15
Impuestos Corrientes, Gravámenes y Tasas		185.619	0	185.619	137,51
Pasivos Corrientes Totales		1.252.580	915.152	337.428	249,98
Pasivos por impuestos No corrientes	13	0	242.009	-242.009	-179,29
Costos y Gastos por Pagar a Largo Plazo	13	554.920	739.475	-184.555	-136,72
Otros Pasivos	18	1.115.270	891.151	224.119	166,03
Pasivos No Corrientes Totales		1.670.190	1.872.635	-202.445	-149,98
TOTAL PASIVOS		2.922.770	2.787.787	134.983	100,00
<u>Patrimonio</u>		2021	2020	VARIACION	%
Capital emitido	19	70.000	70.000	0	0
Ganancias acumuladas					
Ganancia Acumuladas Periodo Anteriores		3.053.517	2.913.871	139.646	70,22
Ganancias (Pérdida) del Periodo		324.869	265.637	59.232	29,78
Ganancias (Pérdida) Adopción por Primera Vez NIIF para las PYMES		55.016	55.016	0	0
Reservas		355.000	355.000	0	0
Patrimonio Total		3.858.402	3.659.524	198.878	100,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6.781.172	6.447.311	333.861	100,00

JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal

JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748-T

DIANA P. LIZARAZO NUÑEZ
Contadora Pública
T.P.204312-T

JPS INGENIERIA S.A.S
NIT.830.035.398-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

ESTADO DE RESULTADOS		2021	2020	VARIACION
(+) Ingresos de actividades ordinarias	20	6.340.869	4.375.743	1.965.126
(-) Costo de ventas	21	-5.072.515	-3.348.839	-1.723.676
Margen Bruto		1.268.354	1.026.904	241.450
(+) Otros ingresos	22	54.202	33.631	20.571
(-) Gastos de administración/Distribución	23	-935.776	-740.805	-194.971
(-) Otros gastos	24	-21.396	-9.140	-12.256
(-) Costos financieros	25	-40.515	-44.953	4.438
Margen antes de Impuestos		324.869	265.637	59.232
Ingreso (gasto) por impuestos		0	0	0
<u>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</u>		0	0	0
<u>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</u>		0	0	0
		0	0	0
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO		324.869	265.637	59.232

OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTOS

Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo

		2021	2,020	
conversion	Ganancias (pérdidas) diferencias de cambio por	0	0	0
beneficios	Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de			
	definidos	0	0	0
	Ganancias (pérdidas) por revaluación	0	0	0

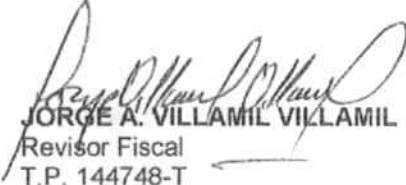
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo

	Ganancias (pérdidas) coberturas del flujo de efectivo	0	0	0
--	---	---	---	---

TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO

TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		324.869	265.637	59.232
---	--	----------------	----------------	---------------


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal


JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748-T


DIANA P. LIZARAZO NUÑEZ
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

NIT. 830.035.398-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

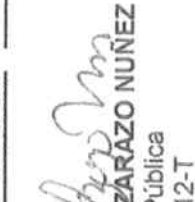
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)

Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

	Capital Emitido	Adopción por primera vez NIIF	Otras participaciones	Ganancias acumuladas	TOTAL ACUMULADO
Patrimonio al comienzo del Periodo Enero de 2021	70,000	55,016	355,000	3,179,508	3,659,524
<i>Incremento (disminución) debido a cambios</i>					
Cambios en políticas contables					
Correcciones de errores de periodos anteriores					0
Total incremento (disminución) debido a cambios	0	0	0	0	0
<i>Cambios en el patrimonio</i>					
Ganancia (pérdida) del Periodo					324,869
Otro Resultado Integral del Periodo					0
Emisión de patrimonio					0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios					0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios					-125,991
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	198,878	198,878
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO DICIEMBRE DE 2021	70,000	55,016	355,000	3,378,386	3,858,402


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal


JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748-T


DIANA P. LIZARAZO NUÑEZ
Contador Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
NIT.830.035.398-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

	Diciembre 31- 2021	Diciembre 31- 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	324.869	265.636
ajustes por:		
Depreciación	10.993	6.731
Amortización		
Impuesto de renta diferido		
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(653.352)	(344.411)
Activos por impuestos corrientes	(108.297)	52.531
Otros activos	(1.063)	(18.937)
Inventarios	143.298	(269.289)
Impuestos por Pasivos No Corrientes	375.795	
Inversiones e Instrumentos Derivados		(33.000)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	146.208	
Impuestos corrientes gravámenes y tasas		81.020
Beneficios a los empleados	5.601	24.053
Pasivos por Impuestos Corrientes	185.619	
Otros Pasivos – Anticipos y Avances	(336.231)	891.451
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	93.440	450.281
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(7.353)	(17.755)
Producto de la venta de equipo		
Adquisición de otras inversiones y derivados		
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	(7.353)	(17.755)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieros	(242.009)	191.886
Capitalización	0	(106.814)
Dividendos pagados		
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	(242.009)	85.072
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(155.922)	517.598
Efectivo y equivalentes al inicio del año	567.677	50.079
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre	411.755	567.677

JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal

JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748 -T

DIANA P. LIZARAZO NUÑEZ
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT.830.035.398-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 de diciembre de 2.021 y 2.020 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

JPS INGENIERIA S.A.S. es una sociedad legalmente constituida como Sociedad Anónima, se encuentra radicada en Colombia, siendo su sede social y principal centro de negocio sus instalaciones ubicadas en Calle 125 # 20 - 70 OF 602 en la ciudad de Bogotá D.C.

Sus Ingresos por Actividades Ordinarias se generan por Interventoría y consultoría en obras civiles.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia General de JPS INGENIERIA S.A.S. declara, explícitamente y sin reservas, que estos estados financieros se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicado en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015, que componen el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

También declara que JPS INGENIERIA S.A.S. es un negocio en marcha y que estos estados financieros son anuales y cumplen con los requisitos que garantizan la presentación razonable de los mismos, pues presentan que las partidas incorporadas cumplen con las definiciones y los criterios de reconocimiento.

No se han hecho cambios en las partidas presentadas desde el año anterior ni existe evidencia de riesgos que generen un futuro ajuste. Tampoco se observan dificultades para que la empresa pague los patrimonios a los propietarios.

Durante el año 2.021, importante aclarar que el señor JORGE ELIECER PARRA SALINAS compro la mayoría de acciones en circulación que poseía la sociedad. Para Agosto de 2.021, la sociedad cambio su tipo de sociedad pasando de ser una Sociedad Anónima a ser una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).

NOTA 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

-DEFINICIÓN DEL ACTIVO: es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

-DEFINICIÓN DEL PASIVO: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la empresa tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa, cuando:

Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la empresa que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la empresa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y o Como consecuencia de lo anterior, la empresa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

•**RECONOCIMIENTO DE ACTIVO Y PASIVO:** se incorpora en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de Activo o de Pasivo y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de, la empresa; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La demás información de los criterios de reconocimiento y del método de medición se encuentra contenida en las notas de cada partida.

NOTA 4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Durante la preparación de estos estados financieros no se realizaron cambios a las políticas contables, así como tampoco se ajustaron estimaciones contables a ninguna partida.

NOTA 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Asamblea General de Accionistas ha autorizado la publicación de estos estados financieros el día 31 de marzo de 2.022. Se informa que ninguno de los propietarios de la empresa tiene poder para modificar los estados financieros luego de esta publicación.

Finalmente, no existen hechos ocurridos después del 31 de diciembre de 2.021 que impliquen ajustes. Los hechos que si implicaron ajustes fueron incorporados en los presentes estados financieros y hacen parte de la información suministrada en los mismos.

NOTA 6. PARTES RELACIONADAS

Existen operaciones entre la empresa y su subsidiaria, que se considera Partes Relacionadas. Los movimientos realizados se evidencian en los saldos de los activos del año 2.021 y 2.020 de estos estados financieros.

NOTA 7. ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La empresa JPS INGENIERIA S.A.S. es una entidad que clasifica como preparador de información financiera del Grupo 2 en Colombia. Por tanto, aplicó su proyecto de convergencia desde el año 2014, preparando un Estado de Situación Financiera de Apertura al 1° de enero de 2015 y realizando unos estados financieros paralelos que permitan contar con los primeros estados financieros comparativos para el año 2016.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

- Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna

El Efectivo incluye dinero disponible en bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.

- Las inversiones que pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:
 - (i) Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
 - (ii) Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
 - (iii) Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
 - (iv) Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.

MEDICIÓN INICIAL DEL EFECTIVO

- Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.
- Para los recursos en Efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.
- Los Equivalentes al Efectivo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR DEL EFECTIVO

- Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.
- Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.021	2.020
Cajas	900	913
Bancos (1)	201.299	144.442
Cuentas de Ahorro (2)	209.556	422.322
TOTAL	411.755	567.677

Estas cifras se distribuyen de la siguiente manera; se debe tener en cuenta que la Caja es General, que no tiene mayor discriminación alguna:

Entidad Bancaria (1)	Valor Año 2021	% Participación
Banco de Crédito Cuenta 007-37508-2	1.110	1%
Bancolombia Ppal. Cta. 141-076970-25	194.363	97%
Banco Popular Cuenta 029160686	82	0%
Davivienda Cta. 9805	967	0%
Bancolombia 141-32215566	1	0%
Bancolombia 141-778398	1	0%
Citibank Cuenta Corriente 1008598432	888	0%
Banco de Occidente 285-073581	3.858	2%
Banco Colpatria 4292006105	6	0%
Banco Colpatria Corriente 4291014491	23	0%
TOTALES	201.299	100%

Entidad Bancaria (2)	Valor Año 2021	% Participación
Banco Davivienda 008600351079	119	0%
Bancolombia 14100000437	6	0%
Bancolombia Loboguerrero 141-00000-794	15	0%
Bancolombia Apia/Viterbo 141-00000-840	209.415	100%
Bancolombia 14139692501	1	0%
TOTALES	209.556	100%

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.
- El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.
- Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos:
Documento escrito que de origen a la obligación de pago a favor de una entidad o un tercero por cantidad de dinero determinado y en una fecha acordada previamente.
 - Los rendimientos para JPS INGENIERIA S.A.S. son:
 - (i) Un importe fijo;
 - (ii) Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
 - (iii) Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguale a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o
 - (iv) Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.
 - No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que JPS INGENIERIA S.A.S. pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que una deuda esté subordinada a otra deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.
 - Las cláusulas contractuales que permitan al deudor pagar anticipadamente una deuda o que permitan que JPS INGENIERIA S.A.S. devuelva la deuda antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
 - No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en los rendimientos para JPS INGENIERIA S.A.S. y para la cláusula de reembolso descrita en el ítem anterior.

MEDICIÓN INICIAL DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción.
- Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrarse medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.
- Una transacción de financiación se presenta cuando JPS INGENIERIA S.A.S. acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a los deudores a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

MEDICIÓN POSTERIOR DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Al 31 de diciembre del año que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

Estos instrumentos se midieron a valor presente y corresponden a la porción corriente del activo:

DEUDORES COMERCIALES	2.021	2.020
Deudas de Clientes (1)	257.867	584.654
Deudas de Terceros (2)	4.127.126	3.233.892
Cuentas por Participaciones (3)	427.913	384.442
Anticipos y Avances	223.395	96.558
TOTAL	5.036.301	4.299.546

Como se observa el rubro más amplio corresponde a Deudas de Terceros que corresponde cuentas corrientes comerciales que dentro del rubro de los deudores comerciales equivale al 81,94%; en su orden están las obligaciones que contraen los clientes por los servicios prestados, las cuentas en participación por cobrar (préstamos realizados a los proyectos) y por último anticipos y avances que en una menor escala no son una cifra significativa dentro del valor total. Esa cuenta la discriminamos de la siguiente manera:

Tercero / Cliente / Deudor (1)	Valor Año 2021	% Participación
Municipio de Florián	44.600	17%
Consortio CCC JPS	3.887	2%
Consortio Crear Educativo	2.146	1%
Consortio Delta	6.780	3%
Consortio AIS	18.565	7%
Consortio VYJ 007	98.849	38%
Consortio Humedal Juan Amarillo	10.920	4%
Solarte Nacional de Construcciones SAS	8.585	3%
Proyectar Construcciones Zipaquirá SAS	4.106	2%
INVIAS Contrato 1449 Loboguerrero	15.469	6%
INVIAS Contrato 1615	33.096	13%
Consortio BOL Portal 80	10.864	4%
TOTALES	257.867	100%

En razón al municipio de Florián a Diciembre 31 de 2021 se firmaron 2 contratos, uno de Emergencia y otro de alcantarillas. De otro lado, la cartera de la sociedad es de manejo adecuado puesto que su rotación en muchas ocasiones no supera los 60 días.

Tercero / Cliente / Deudor (2)	Valor Año 2021	% Participación
Inversiones del Oeste SAS	753.247	18%
Ara Ingeniería y Arquitectura Ltda.	631	0%
Jorge Eliecer Parra Salinas	962.225	23%
HACE Ingenieros	154	0%
José Alberto Rojas	627	0%
Inversiones Leumas SAS	1.980.548	48%
Infraing SAS	27.464	1%
Consortio JPS CCC Villavicencio	3.695	0%
Consortio Consultorías JC	31.026	1%
Compañía Colombiana de Consultores CCC	271	0%
Consortio JAR Labranzagrande	51.536	1%
Consortio AJP/150	4.000	0%
Bateman Ingeniería	1.879	0%
Lilliana Guerrero Rodriguez	41.122	1%
Consortio AIS	5.801	0%
Consortio ADBOLJI/009	1.473	0%
Consortio DOS Quebradas	6.879	0%
Consortio Delta	17.174	0%
Consortio A&J 002	2.650	0%
Consortio CCC-JPS Área Metropolitana	42.501	1%
CURB y CIA SAS	57	0%
Ingeniería del Futuro SAS	1.524	0%
Estudio Diseño y Construcción en Ingeniería SAS	36	0%
Consortio VYJ 007	73.770	2%
Aseic SAS	67	0%
Consortio Morrosquillo JA 052	115.400	3%
Compañía de Vías, Transporte y Obras Publicas	327	0%
Consortio VYA Sucre	398	0%
Viasur SAS	112	0%
Salazar Arboleda Marlon	3	0%
ZM Ingeniería SAS	18	0%
AYM Consultoria SAS	39	0%
CIC Consultores de Ingeniería	472	0%
TOTALES	4.127.126	100%

Como observamos, la obligación contraída por Inversiones Leumas SAS además de la de Inversiones del Oeste acumulan el 66,23% del total de las obligaciones con terceros. Caso especial ocupa el señor Jorge Eliecer Parra Salinas que representa el 23,31%.

Tercero / Cliente / Deudor (3)	Valor Año 2021	% Participación
Consorcio JPS-APC 261	72.345	17%
Consorcio Jarlabrazangrande	64.754	15%
Consorcio AJP/150	3.372	1%
Consorcio A&J 002	23.575	6%
Consorcio Dos Quebradas JIF	17.898	4%
Consorcio Soacha	26.699	6%
Consorcio Mejoramiento Vial 2019	3.184	1%
Consorcio URBS	36.615	9%
Consorcio PBJ&J	15.865	4%
Consorcio IDF-JPS	137.173	32%
Consorcio Morrosquillo JA 052	26.433	6%
TOTALES	427.913	100%

Este rubro de cuentas representa el saldo por cobrar sobre las operaciones conjuntas que se realizan con los socios a través de Consorcios.

Tercero / Cliente / Anticipos (4)	Valor Año 2021	% Participación
A proveedores	52	0%
Autos	105.000	25%
Contratistas Florián	69.276	16%
Jesús Alfonso Orjuela	3.000	1%
Alejandro Vargas	3.500	1%
Ingeniería y Logística Técnica SAS	3.500	1%
Omar Archila Mendoza	5.400	1%
Asinergy Group SAS	5.040	1%
Filiberto Ballen	3.500	1%
IDU Puentes - Soporte Geotécnico SAS	1.500	0%
Tierradentro David	775	0%
Richard Alexander Acosta Trochez	41	0%
Andrés Rodríguez Lombana	3.061	1%
Cesar Augusto López Galán	2.000	0%
Flukrum Ingeniería SAS	5.500	1%
Jorge Enrique Martínez	4.000	1%
Engineering Construction and Services	4.000	1%
Parra Salinas Segundo Eduardo	250	0%
Jorge Martínez Heredia	4.000	1%
TOTALES	223.395	52%

Las deudas por cobrar a partes relacionadas corresponden a instrumentos de deuda con la empresa Infraing SAS, que es la subsidiaria de la empresa.

No se evidencia situaciones que permitan concluir que existe deterioro del valor de los instrumentos financieros. Sin embargo, para el año 2.020, la sociedad como la determinación de reclasificar el valor correspondiente a la obligación que tenía la sociedad Compañía Colombiana de Consultores SAS por valor de \$83.402.703, puesto que ha sido imposible el cobro de dicha cartera aun cuando se han hecho todos los esfuerzos por recuperarla. De la misma manera, durante el año 2.021 se realizará la provisión correspondiente al gasto. En el año 2021, se hizo la correspondiente provisión de dicha obligación llevándolo como una pérdida en materia de cartera.

NOTA 10. INVENTARIOS

Para el año 2.020 no se presentó participaciones pendientes por facturar, pero se llevaron al inventario reconocimientos de costos correspondientes a las facturas de la sociedad Constructora Inmobiliaria José Libardo Cardona Constructora JLCA con RUT No. 830.091.357 – 4; los mismos, en el año 2.021 serán incluidos en el costo correspondiente.

<u>INVENTARIOS</u>	2.021	2.020
Contratos en Ejecución	0	269.290

Durante el año 2.021 se llevo a costos de obra el valor de los inventarios que se habían registrado durante el año 2.020, siendo registrado como deducible de renta.

NOTA 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

RESUMEN DE LA POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a inversiones realizadas por JPS INGENIERIA S.A.S., donde se deriva un acuerdo contractual mediante el cual, en compañía de una o más partes, se emprende una actividad económica que se somete a control conjunto.
- Este control está representando principalmente por las decisiones que se toman, el cómo se realiza la distribución de dividendos, cuáles son las políticas contables aplicables, como opera la empresa, así como las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, exigiendo el consentimiento unánime de los participantes.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LAS INVERSIONES EN SUBSIDIARIA

- Al reconocer inicialmente la Inversión en Negocios Conjuntos JPS INGENIERIA S.A.S. empleará algunos de los siguientes métodos:
 - El modelo del costo, según el cual la inversión en un negocio subsidiario se mide al costo (incluidos los costos de transacción) menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Sin embargo, si JPS INGENIERIA S.A.S. decide adoptar el modelo del costo, deberá utilizar el modelo del valor razonable para todas las inversiones en entidades controladas de forma subsidiaria para las que haya un precio de cotización publicado.
 - El método de la participación, según el cual la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se reconoce inicialmente al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) y se ajusta posteriormente para reflejar los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de JPS INGENIERIA S.A.S. tanto en el resultado, como en otro resultado integral de la entidad controlada de forma subsidiaria.
 - El modelo del valor razonable, según el cual la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se reconoce inicialmente al precio de la transacción (sin incluir los costos de transacción).

Luego del reconocimiento inicial, la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se medirá al valor razonable en cada fecha sobre la que se informe. Los cambios en el valor razonable se reconocerán en resultados.

No obstante, si JPS INGENIERIA S.A.S. decide adoptar el modelo del valor razonable, deberá utilizar el modelo del costo para las inversiones en entidades controladas de forma subsidiaria en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

La empresa ha realizado una inversión de \$630.000.000 en instrumentos de patrimonio de la empresa Infraing SAS, la cual se constituye como una subsidiaria por tener el control de esta:

	2.021	2.020
Inversiones en Subsidiaria (Infraing SAS)	630,000	630,000
Invecol Ingeniería SAS	33,000	33,000
TOTAL INVERSIONES	663.000	630.000

Para el año 2.020, JPS Ingeniería Sociedad Anónima decidió seguir ampliando sus centros de trabajo, motivo por el cual se decide la participación en la sociedad Invecol Ingeniería SAS ubicada en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), con una participación del 33%. Si bien es cierto, la sociedad a la fecha no ha iniciado labores se estima que para 2.021 se logró el inicio de proyectos en la zona.

NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los activos tangibles que:
 - Se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros; y
 - Se mantienen:
 - (i) Para uso en la producción;
 - (ii) Para uso en el suministro de bienes o servicios;
 - (iii) Para arrendarlos a terceros; o
 - (iv) Para propósitos administrativos.
 - (v) Como Propiedades de Inversión (terrenos y construcciones) dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo y, además, calcular su valor razonable conlleva un costo o esfuerzo desproporcionado.
- Dado el caso, la Gerencia General no podrá usar esta política para:
 - Activos biológicos.
 - Derechos mineros.
 - Propiedades de Inversión mantenidos en acuerdos de arrendamiento financiero.
 - Propiedades de Inversión mantenidos en acuerdos de arrendamiento operativo y se puede calcular su valor razonable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En esta situación se debe desarrollar una política contable específica para estos activos.

MEDICIÓN INICIAL DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)

- El costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.
- Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.
- Componentes del costo. El costo de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente:
 - El precio de adquisición:
 - (i) El precio equivalente en efectivo del elemento, según el párrafo 13;
 - (ii) Más los honorarios legales y de intermediación;
 - (iii) Más los aranceles de importación;

- (iv) Más los impuestos no recuperables;
- (v) Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir:

- (i) Los costos de preparación del emplazamiento;
- (ii) Los costos de entrega y manipulación inicial;
- (iii) Los costos de instalación y montaje; y
- (iv) Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta; la obligación en que incurre la empresa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período.

▪ Los siguientes costos no son costos de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo. Se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos:

- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos.

Para elementos mantenidos en arrendamiento financiero

- Un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo se mantiene en Arrendamiento financiero solo si el contrato de arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a favor de la empresa.
- La Gerencia General clasifica cuales elementos se mantienen en Arriendo Financiero dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma legal del contrato. Podrá determinar Arrendamiento Financiero para contratos donde:
 - El arrendamiento transfiere la propiedad del Elemento a la empresa al finalizar su plazo;
 - La empresa tiene la opción de comprar el Elemento a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al Valor Razonable del mismo;
 - El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del elemento, incluso si no se transfiere la propiedad; o
 - Los Elementos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo la empresa puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes;
- La medición inicial de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo mantenido en Arrendamiento Financiero será el menor entre el Valor Razonable y el Valor Presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Este mismo valor será también reconocido en las partidas del Pasivo.

Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo

- Todos los demás Elementos de Propiedad, Planta y Equipo mantenidos bajo un contrato de arrendamientos que no pueda ser clasificado como Arrendamiento Financiero, serán considerados bajo arrendamiento Operativo.

En este caso la empresa no reconoce estos elementos como parte del Activo ni calcula su medición inicial.

MEDICIÓN POSTERIOR DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)

- A 31 de diciembre del año que se informa, la Gerencia General medirá todos los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo así:
 - Al costo del elemento, según el párrafo 13;
 - Menos la depreciación acumulada;
 - Menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

- Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma sistemática.
- Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.
- El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto en la partida Depreciación Acumulada.
- La Gerencia General deberá estimar por cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.
 - El importe depreciable de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo corresponde a:
 - (i) Su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya),
 - (ii) Menos su valor residual, que corresponde al valor estimado que actualmente se podría obtener por la disposición del elemento, después de haber deducido los costos estimados por tal disposición, si el elemento tuviera ya la antigüedad y condición esperadas al término de su vida útil.

La Gerencia General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado el valor residual de un elemento desde el periodo informado más reciente.

- Vida útil. Para determinar la vida útil de un elemento se deberán considerar todos los factores siguientes:
 - (i) La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
 - (ii) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
 - (iii) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
 - (iv) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Gerencia General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

- Método de depreciación. La Gerencia General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del Elemento.
- Si el Elemento se mantiene bajo arrendamiento financiero y no existe certeza de que JPS INGENIERIA S.A.S. (como arrendatario) obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o del plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

- Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable.
- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia General.
- La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

CÁLCULO DEL DETERIORO DEL VALOR

- El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa. El Deterioro del Valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.
- Así que la Gerencia General evaluará las condiciones de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo el 31 de diciembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor de estos Elementos.

Para esta evaluación, la Gerencia General considerará, como mínimo, la siguiente evidencia:

- Fuentes Externas:

- (i) Si el valor de mercado del Elemento ha disminuido más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o del uso normal.
- (ii) Si ha tenido lugar, o va a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos adversos para la empresa referente a aspectos legales, económicos, tecnológicos o de mercado.
- (iii) Si el valor en libros de los Elementos es superior a su valor recuperable estimado.

- Fuentes Internas:

- (i) Si existe obsolescencia o deterioro físico del elemento.
 - (ii) Si ha tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el Elemento, que afectarán desfavorablemente a la empresa.
 - (iii) Si se dispone de información que indique que el rendimiento económico del Elemento es, o va a ser, menor a lo esperado.
- Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Perdida por Deterioro del Valor de Activos en el ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.

Para Elementos Mantenido En Arrendamiento Financiero

- Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Financiero, la empresa repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre los Costos de Financiación por los intereses y la reducción de la deuda pendiente.
- Además, el Elemento será sometido a Depreciación y Deterioro del Valor siguiendo las instrucciones de los numerales 21 al 30 de la presente política.

En caso de que no exista la certeza razonable de que la empresa reciba la propiedad de un Elemento al término del plazo del contrato de arrendamiento, se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo

- Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Operativo, la empresa reconocerá los pagos por dicho arriendo como un Gasto en el periodo en que haya realizado los pagos. Estos elementos se han medido al costo menos las depreciaciones acumuladas y los deterioros:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.021	2.020
Maquinaria y Equipo	29.622	33.090
Equipo de Oficina	6.505	7.246
Equipo de Computación	65.628	65.060
Flota de Transporte	1.175	1.175
TOTAL	102.930	106.571

Se aplicó depreciación por método de línea recta y se mantuvo la vida útil entre 3 y 5 años para elementos de Equipo de cómputo; entre 2 y 5 años para elementos de Maquinaria y Equipo; entre 5 y 10 años para elementos de Equipos de Oficina; y de 5 años para los vehículos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO INICIAL	(+) COMPRAS	(-) DEPRECIACIÓN	(-) VENTA	TOTAL
Maquinaria y Equipo	33.090	0	3.468		29.622
Equipo de Oficina	7.246	0	741		6.505
Equipo de Computación	65.060	6.553	5.985		65.628
Flota de Transporte	1.175	0	0		1.175
TOTAL	106.571	6.553	-10.194		102.930

Luego de una revisión de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se concluye que no existen situaciones que permitan concluir que existe deterioro del valor de estos. También se concluye que las vidas útiles aplicadas a los elementos en la depreciación corresponden a las estimaciones de uso que la empresa tiene sobre ellos.

NOTA 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NO CORRIENTES, Y PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES

Se han reconocido los saldos que la empresa tiene a favor por anticipos de impuesto a las ganancias (Impuesto de Renta y Cree) como Activos por Impuestos Corrientes; y las obligaciones pendientes de pagar por los impuestos a las ganancias se han reconocido como Pasivos por Impuestos Corrientes.

La medición se realiza con los saldos abonados a favor de los impuestos a las ganancias así:

IMPUESTOS CORRIENTES	2.021	2.020
Activo por Impuestos Corrientes (1)	547.186	438.889
Pasivo por Impuestos No Corrientes (2)	209.432	241.729

Activos por Impuestos Corrientes (1)	Valor Año 2021	Participación
Anticipo de Renta y Complementarios	57.003	10%
Anticipo de Retención en la Fuente	102.736	19%
Impuesto de Industria y Comercio Otras Ciudades	3.925	1%
Impuesto de Industria y Comercio Bogotá	16.999	3%
Sobrante en Liquidación Privada de Impuestos	311.321	57%
Retención Participación Consorcios	55.202	10%
TOTALES	547.186	100%

Pasivos por Impuestos Corrientes (2)	Valor Año 2021	Participación
Retención en la Fuente	22.227	11%
Impuesto a las Ventas por Pagar (IVA)	185.618	89%
Impuesto de Industria y Comercio (Retención de ICA)	1.587	1%
TOTALES	209.432	100%

Discriminación Retención en la Fuente (1)	Valor Año 2021	Participación
Honorarios (Personas Naturales - Jurídicas)	3.048	3%
Servicios (Tte., Restaurante, Consultoría)	2.320	2%
Arrendamientos (Muebles - Inmuebles)	2.190	2%
Compras (Declarantes - No Declarantes)	1.214	1%
Autorretenciones Fuente sobre Ventas	13.455	14%
TOTALES	22.227	24%

Discriminación Retención en la Fuente de ICA (2)	Valor Año 2021	Participación
Retención ICA 4,14	213	13%
Retención ICA 6,9	209	13%
Retención ICA 9,66	303	19%
Retención ICA 11.04	862	54%
TOTALES	1.587	100%

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Otros Activos corresponden a los intangibles adquiridos en 2.021 por valor de \$20.000, corresponde al cupo de crédito con la entidad financiera Bancolombia por su Tarjeta de Crédito No. 5292.

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones Financieras	Valor Año 2.021	Participación
Bancolombia Tarjeta de Crédito No. 5292 Visa Empresarial	29.091	100%
TOTALES	29.091	100%

Para el año 2.021, la sociedad adquirió una tarjeta de crédito a su nombre para el pago de viajes, tiquetes y compras en general. Tiene un manejo adecuado y a la fecha se encuentra al día.

NOTA 16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS POR PAGAR

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente

exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

- Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por pagar cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Los rendimientos para el acreedor son
 - (i) Un importe fijo;
 - (ii) Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
 - (iii) Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguale a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o
 - (iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.
- No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el acreedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que una deuda esté subordinada a otra deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.
- Las cláusulas contractuales que permitan a JPS INGENIERIA S.A.S. pagar anticipadamente una deuda o que permitan que el acreedor devuelva la deuda antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en el ítem de rendimientos para el acreedor y para la cláusula de reembolso descrita en el ítem anterior.

MEDICIÓN INICIAL DE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.
- Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a JPS INGENIERIA S.A.S. a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

MEDICIÓN POSTERIOR DE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- Al 31 de diciembre del año que se informa, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas

Valor del costo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

- El valor del costo de las partidas se determinará así:
 - Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no cancelado que se espera pagar de la deuda.
 - Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
 - Si las partidas se clasifican como PASIVO NO CORRIENTE: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de un instrumento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

- Se dará de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón.

Estos instrumentos se han medido al valor presente de las obligaciones.

	2.021	2.020
ACREEDORES COMERCIALES		
Deudas con Terceros (1)	95.782	352.364
Deudas Partes Relacionadas	659.944	630.000
Participación Consorcios (3)	161.321	0
Acreedores Varios (2)	48.411	424.371
TOTAL	965.548	1.409.501

Deudas Con terceros (1)	Valor Año 2021	Participación
Gastos Legales	30	0%
Gastos Licitaciones	1.324	1%
Honorarios	30.411	32%
Servicios	40.052	42%
Arrendamientos	2.753	3%
Profesionales	66	0%
Otros	12.885	13%
Compras	3.449	4%
Gastos de Viaje	138	0%
Seguros	4.248	4%
Papelería - Compras TC	426	0%
TOTALES	95.782	100%

Deudas Con Acreedores Varios (2)	Valor Año 2.021	Participación
Parra Salinas Jorge Eliecer	32.526	67%
Reintegros por Pagar	29	0%
Tierradentro Nova Víctor David	603	1%
Acosta Richard	66	0%
Administradoras de Fondos de Pensiones (1)	8.165	17%
Liquidaciones por Pagar	479	1%
Zorro Javier	39	0%
Reembolso de Gastos	6.504	13%
TOTALES	48.411	100%

Participación Consorcios (3)	Valor Año 2021	Participación
Consorcio JG 01	428	0%
Consorcio MAB-JPS	17.801	11%
Consorcio Consultores JC	28.136	17%
Consorcio CCC-JPS Área Metropolitana	42.968	27%
Consorcio ARA-JPS	16.043	10%
Consorcio Dos Quebradas JIF	18.194	11%
Consorcio VYJ 007	37.759	23%
Ingraing SAS	8	0%
TOTALES	161.321	100%

Administradoras de Fondos de Pensiones	Valor Año 2021	Participación
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	160	2%
Administradora Colombiana de Pensiones	1.227	15%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos	1.875	23%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir	4.902	60%
TOTALES	8.164	100%

NOTA 17. OBLIGACIONES LABORALES.

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre comprende:

OBLIGACIONES LABORALES	2.021	2.020
Cesantías	25.150	26.466
Intereses sobre Cesantías	0	2.445
Vacaciones	15.408	6.912
Prima	1.004	138
Salarios por pagar	0	0
TOTAL	41.562	11.908

Para el año 2.021, teniendo en cuenta la pandemia presentada a lo largo del año se realizó varias horas de teletrabajo de parte de los colaboradores de la sociedad; solo en los casos más necesarios el personal asistió a las oficinas de la entidad.

NOTA 18 OTROS PASIVOS.

Corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por ejecución de obras y otros pasivos por anticipos y avances de clientes recibidos.

Ingresos Recibidos por Anticipado (2)	Valor Año 2021	Participación
Anticipo Utilidades	100.420	20%
Bol Paseos Bosa	423	0%
Anticipo Consorcio Consultoria JC	60.000	12%
Hidrología Consorcio VYJ 007	11.475	2%
Anticipo Lobo Guerrero	75.550	15%
Anticipo Apiai Viterbo	107.051	21%
Consorcio Delta (Tarazá)	150.000	30%
TOTALES	504.919	100%

Provisiones para Costros y Gastos	Valor Año 2021	Participación
Instituto Nacional de Vías - INVIAS (Contrato 1222)	12.481	1%
Municipio de Florián (Emergencia)	73.000	7%
Instituto Nacional de Vías - INVIAS (Loboguerrero)	68.000	6%
Instituto Nacional de Vías - INVIAS (Enterritorio)	47.790	4%
Municipio de Florián (Alcantarilla)	178.000	16%
Consorcio Morrosquillo	200.000	18%
Inversiones del Oeste Inveroeste SAS	120.000	11%
Consorcio VYJ 007	350.000	31%
Consorcio JAR Labranzagrande	66.000	6%
TOTALES	1.115.271	100%

NOTA 19. CAPITAL EN ACCIONES, RESERVA Y OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

Luego de deducir al activo los saldos del pasivo, se obtiene el valor del patrimonio. Durante el año 2.021 se ajusta el patrimonio por efecto de los resultados obtenidos en el periodo.

PATRIMONIO	2.021	2.020
Capital Emitido	70,000	70,000
Ganancias Acumuladas	3.053.517	2.913.871
Ganancia o Pérdida del Periodo	324.869	265.637
Otras Participaciones	355,000	355,000
Adopción por primera vez NIIF	55,016	55,016
TOTAL	3.858.402	3.659.524

Las Otras Participaciones en el Patrimonio corresponden a Reservas Legales constituidas por instrucciones del Código de Comercio Colombiano para empresas de naturaleza Sociedad Anónima.

No existen ajuste por cambios en las políticas ni por correcciones de errores, al igual que no se han repartido dividendos, ni emitido más instrumentos del patrimonio.

NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican así:
 - Ingresos de Actividades Ordinarias: son Ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de JPS INGENIERIA S.A.S. que corresponden a las ventas, bien sean por el suministro de bienes y/o la prestación de servicios, incluyendo aquellos ingresos originados de alianzas o consorcios.
 - Ganancias: son Ingresos que se generan por otros motivos o actividades distintas del numeral anterior.

MEDICIÓN DE LOS INGRESOS

- El valor con que serán medidos los Ingresos corresponde al mismo con que fue medida la partida de Activo o Pasivo que originaron el Ingreso.
- Se medirán los Ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por JPS INGENIERIA S.A.S..
- Se incluirá en la medición de los Ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de JPS INGENIERIA S.A.S., por su cuenta propia.
- Se excluirá en la medición de los Ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.
- Si la venta se acuerda a crédito y no constituye efectivamente una transacción financiera se medirá el ingreso al valor de la transacción.
- Si la venta se acuerda a crédito y constituye efectivamente una transacción financiera (porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado) se medirá el ingreso al valor presente de los cobros futuros acordados utilizando la tasa de interés, de entre las dos siguientes, que mejor se puede determinar:
 - La tasa vigente para un instrumento de deuda similar; o bien,
 - La tasa de interés que iguala el valor de la deuda al precio de contado de los bienes o servicios vendidos.
- Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio. Es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
 - Reconocer el ingreso por el importe total de la prestación del servicio, en el momento en que se haya culminado el servicio pactado completamente a satisfacción.
 - Reconocer el ingreso por el importe proporcional de la prestación del servicio que se haya avanzado hasta el final del periodo a informar, indistintamente de que exista o no una factura o documento por cobrar.

Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

Para este caso JPS INGENIERIA S.A.S. deberá reconocer los ingresos de acuerdo con el escenario que refleje la esencia de la transacción, entre ellos:

Durante el periodo, se han recibido ingresos por actividades ordinarias los siguientes

• Construcciones (1):	\$	3.890.150
• Obras de Construcción (2)	\$	732.520
• Ingresos de Consorcios (3):	\$	2.250.620
• Devoluciones en Ventas	\$	-532.421
	\$	6.340.869

Ingresos por Construcción (1)	Valor Año 2.021	Participación
Departamento de Caldas	123.083	3,16%
Enterritorio	1.638.445	42,12%
Instituto Nacional de Vías – INVIAS	1.539.096	39,56%
Consorcio Delta	6.000	0,15%
Proyectar Construcciones Zipaquirá SAS	50.420	1,30%
Fiducoldex Embargo Fiduciario No. 8137	249.658	6,42%
Municipio de Florian	113.508	2,92%
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	155.940	4,01%
Especialistas en Pavimento	14.000	0,36%
TOTALES	3.890.150	100,00%

• Obras de Construcción (2)	Valor Año 2.021	Participación
Consorcio Puentes Norte 2025	148.822	20,32%
Consorcio Vías Norte 2025	2.976	0,41%
Consorcio Humedal Juan Amarillo	278.201	37,98%
Consorcio BOL Portal 80	61.610	8,41%
Consorcio Estaciones TM 2020	48.929	6,68%
Departamento de Caldas	28.082	3,83%
Consorcio VYJ007	98.849	13,49%
Consorcio PBJYJ	40.000	5,46%
Consorcio Paseos Comerciales Bosa	25.052	3,42%
TOTALES	732.520	100,00%

Ingresos por Ingresos de Consorcios (3)	Valor Año 2.021	Participación
Consorcio JPS-CCC/Villavicencio	18.026	0,80%
Consorcio Consultoria JC	74.863	3,33%
Consorcio JPS APC 261	73.862	3,28%
Consorcio CCC JPS	25.056	1,11%
Consorcio JAR Labranzagrande	319.329	14,19%
Consorcio AJP/150	4.902	0,22%
Consorcio URBS	78480	3,49%
Consorcio IDF-JPS	585929	26,03%
Consorcio VYJ007	166202	7,38%
Consorcio Morrosquillo JA052	101486	4,51%

Consortio PBJ&J	363066	16,13%
Consortio Dosquebradas JIF	28.011	1,24%
Consortio Soacha	105.109	4,67%
Consortio MAB - JPS	7.280	0,32%
Consortio Consultores JB	238.485	10,60%
Consortio Condina JJAI	57.826	2,57%
Consortio Mejoramiento Vial 2019	2.708	0,12%
TOTALES	2.250.620	100,00%

NOTA 21. COSTOS DE VENTAS

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del Patrimonio, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a los Accionistas de JPS INGENIERIA S.A.S..

Para el reconocimiento de los Gastos, la Gerencia General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Gastos Pagados por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Cobrar (Activo) cuando el pago se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o a la recepción de los servicios.

COSTOS DE VENTA

Se reconocerá como Costo de Venta a todo gasto que sean necesarios para la prestación de los servicios. Hacen parte del costo de venta:

Los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios vendidos.

COSTOS	2.021	2.020
Costo de ventas Producción (1)	5.072.515	3.348.839

Costo de Ventas	Valor Año 2.021	Participación
Proyectos en Curso JPS SAS	2.143.797	42,26%
Consortio CCC JPS	34.064	0,67%
Consortio Dos Quebradas JIF	44.524	0,88%
Consortio Consultorías JC	9.144	0,18%
Consortio A&J 002	1.313	0,03%
Consortio Soacha	62.788	1,24%
Consortio JAR Labranzagrande	181.123	3,57%

Consortio AJP 150	4.012	0,08%
Consortio JPS-APC 261	25.030	0,49%
Consortio MAB-JPS	672	0,01%
Consortio CCC-JPS Área Metropolitana	6.294	0,12%
Costos No Deducibles	22.697	0,45%
Consortio JPS-CCC Villavicencio	5.293	0,10%
Costos de Participación	1.416.493	27,92%
Costos Estimados y/o Proyectados	1.115.271	21,99%
TOTALES	5.072.515	100,00%

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Ingresos Financieros

Otros de Servicios	Valor Año 2.021	Participación
Intereses	394	1%
Descuentos Condicionados	1.031	2%
Gastos Bancarios (Recuperaciones)	1.572	3%
Reintegro de Otros Costos y Gastos	14.860	27%
Reclamaciones (Diversos)	15.495	29%
Ajuste al Peso	4	0%
Subsidio Nomina PAEF	20.846	38%
TOTALES	54.202	100%

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS POR DEPRECIACIONES

Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.

GASTOS POR DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS

Se reconocerá como Gastos por Deterioro del Valor de las partidas reconocidas como Activos a las estimaciones definidas en cada Política Contable según corresponda el activo.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Se reconocerá como Gastos Operacionales de Administración a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de JPS INGENIERIA S.A.S. directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Se reconocerá como Gastos Operacionales de Ventas a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de JPS INGENIERIA S.A.S. directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.

Gastos de Administración (2)	Valor Año 2.021	Participación
Gastos de Personal	453.963	48,51%
Honorarios	103.637	11,07%
Impuestos	5.612	0,60%
Arrendamientos	46.863	5,01%
Seguros	32.496	3,47%
Servicios	63.085	6,74%
Gastos Legales	5.473	0,58%
Mantenimiento y Reparaciones	21.997	2,35%
Depreciaciones	10.993	1,17%
Diversos	86.284	9,22%
Gastos de Viaje	21.971	2,35%
Gastos de Distribución y Ventas	83.403	8,91%
TOTALES	935.776	100,00%

NOTA 24. OTROS GASTOS

Se reconocerá como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de JPS INGENIERIA S.A.S. y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas.

<u>OTROS GASTOS</u>	2.021	2.020
Otros gastos (3)	61.911	54.093

Otros Gastos No Operacionales (3)	Valor Año 2.021	Participación
Financieros	40.515	65,44%
Gastos Extraordinarios	20.702	33,44%
Gastos Diversos	694	1,12%
TOTALES	61.911	100,00%

NOTA 25 COSTOS FINANCIEROS

Se reconocerá como Costos Financieros a los intereses y los otros costos que están relacionados con los dineros que JPS INGENIERIA S.A.S. ha tomado prestados. Se incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo para los pasivos financieros, de acuerdo con su respectiva Política Contable.
- Los gastos financieros con respecto a los arrendamientos financieros.
- Los ajustes de los gastos por intereses debido a las diferencias de cambio de los préstamos en moneda extranjera.


GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Se reconocerá como Gasto por Impuesto a las Ganancias al gasto por el impuesto de Renta, Cree y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

COSTOS FINANCIEROS	2021	2020
Costos Financieros – Intereses	4.841	18.374

Costos Financieros	Valor Año 2.021	Participación
Intereses de Sobregiro	232	4,79%
Intereses sobre Prestamos	1.492	30,82%
Intereses Mora DIAN	2.871	59,31%
Intereses Mora Banco Prestamos	226	4,67%
Intereses Edificio ADCON	20	0,41%
TOTALES	4.841	100,00%


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal


JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748-T


DIANA P. LIZARAZO NÚÑEZ
Contadora Pública
T.P. 204312- T

ESTADOS FINANCIEROS AÑO
2022 – 2021
EMPRESA JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT No.830.035.398-8

JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT No. 830.035.398 - 8

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2.022 y 2.021 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

Activos Corrientes		2022	2021	VARIACION	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	7.128	411.755	-404.627	-122.51
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	5.429.637	5.036.301	393.336	119.09
Inventarios	10		0	0	0
Inversiones en asociadas	11	663.000	663.000	0	0
Activos Corrientes Totales		6.099.765	6.111.056	-11.291	-3.42
Activos No Corrientes		2022	2021	VARIACION	%
Propiedades, planta y equipo	12	356.358	102.930	253.428	76.73
Activos por impuestos corrientes, no corriente Otros activos	13	610.719	547.186	63.533	19,24
Otros Activos - Valorizaciones	14	44.617	20.000	24.617	7,45
Activos No Corrientes Totales		1.011.694	670.116	341.578	103,42
TOTAL ACTIVOS		7.111.459	6.781.172	330.287	100,00
Pasivos Corrientes		2022	2021	VARIACION	
Obligaciones Financieras	15	25.589	29.091	-3.502	0.52
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	657.685	996.308	-338.623	50.16
Obligaciones Laborales	17	70.194	41.562	28.632	-4.24
Impuestos Corrientes, Gravámenes y Tasas		392.210	185.619	206.591	-30.6
Pasivos Corrientes Totales		1.145.678	1.252.580	-106.902	15,84
Pasivos por Pasivos Diferidos	13	0	554.920	-554.920	82,20
Otros Pasivos	18	1.101.990	1.115.270	-13.280	1,96
Pasivos No Corrientes Totales		1.101.990	1.670.190	-568.200	84,16
TOTAL PASIVOS		2.247.668	2.922.770	-675.102	100,00
Patrimonio		2022	2021	VARIACION	%
Capital emitido	19	70.000	70.000	0	0
Superavit de Valorizaciones		24.617	0	24.617	2.45
Ganancia Acumuladas Periodo Anteriores		4.339.593	3.053.517	1.286.076	127.92
Ganancias (Pérdida) del Periodo		339.565	324.869	14.696	1,46
Ganancias (Pérdida) Adopción por Primera Vez NIIF para las PYMES		55.016	55.016	0	0
Reservas		35.000	355.000	-320.000	-31.83
Patrimonio Total		4.863.791	3.858.402	1.005.389	100,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7.111.459	6.781.172	330.287	100,00

JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal

JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P.144748-T

DIANA PAOLA LIZARAZO
Contadora Pública
T.P.204312-T

JPS INGENIERIA S.A.S
RUT No. 820.035.398 - 8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2.022 y 2.021 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

		2022	2021	VARIACION
ESTADO DE RESULTADOS				
(+) Ingresos de actividades ordinarias	20	5.580.011	6.340.869	-760.858
(-) Costo de ventas	21	3.761.293	5.072.515	-1.311.222
	Margen Bruto	1.818.718	1.268.354	550.364
(+) Otros ingresos	22	12.717	54.202	-41.485
(-) Gastos de administración	23	1.227.968	935.776	292.192
(-) Otros gastos	24	34.543	21.396	13.147
(-) Costos financieros	25	29.839	40.515	-10.676
	Margen antes de Impuestos	539.085	324.869	214.216
Ingreso (gasto) por impuestos		199.520	0	199.520
<u>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</u>		0	0	0
<u>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</u>		0	0	0
		0	0	0
	TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO	339.565	324.869	14.696

OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTOS

Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo

		2.022	2.021	
conversion	Ganancias (pérdidas) diferencias de cambio por			
		0	0	0
beneficios	Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de			
	definidos	0	0	0
	Ganancias (pérdidas) por revaluación	0	0	0

Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo

	Ganancias (pérdidas) coberturas del flujo de efectivo	0	0	0
--	---	---	---	---

TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO

TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO

339.565 324.869 14.696


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal


JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748-T


DIANA PAOLA LIZARAZO
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

RUT No. 830.035.398 - 8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

A 31 de Diciembre de 2.022 y 2.021 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)

Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

	Capital Emitido	Adopción por primera vez NIIF	Otras participaciones	Ganancias acumuladas	TOTAL ACUMULADO
Patrimonio al comienzo del Periodo Enero de 2.022	70,000	55,016	355,000	3,378,386	3,858,402
<i>Incremento (disminución) debido a cambios</i>					
Cambios en políticas contables					
Correcciones de errores de periodos anteriores					0
Total incremento (disminución) debido a cambios	0	0	0	0	0
<i>Cambios en el patrimonio</i>					
Ganancia (pérdida) del Periodo				339,565	339,565
Otro Resultado Integral del Periodo				0	0
Emisión de patrimonio (Valorizaciones)			24,617		24,617
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios					0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios					0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios				961,207	641,207
Incrementos (disminuciones) por otros cambios			-320,000	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	-295,383	-295,383	1,300,772	1,005,389
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO DICIEMBRE DE 2.022	70,000	55,016	59,617	4,679,158	4,863,791


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal

JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748T


DIANA PAOLA LIZARAZO NUÑEZ
Contador Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
RUT No. 830.035.398 - 8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A 31 de Diciembre de 2.022 y 2.021 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

	Diciembre 30- 2.022	Diciembre 31- 2.021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	339.565	324.869
ajustes por:		
Depreciación	10.663	10,993
Amortización		
Impuesto de renta diferido		
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(393.336)	(653.352)
Activos por impuestos corrientes	(63.533)	(108.297)
Otros activos		(1.063)
Inventarios		143.298
Impuestos por Pasivos No Corrientes		375.795
Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas a largo plazo	(554.920)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(307.690)	146.208
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	(3.502)	
Beneficios a los empleados	21.596	5.601
Pasivos por Impuestos Corrientes	182.694	185.619
Otros Pasivos – Anticipos y Avances	947.927	(336.2319)
Valorizaciones	(24.617)	
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	(154.847)	93.440
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(264.091)	(7.353)
Producto de la venta de equipo		
Adquisición de otras inversiones y derivados		
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	(264.091)	(7.353)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieros		(242.009)
Capitalización / Superavit por Valorizaciones	24.617	0
Disminución de Reservas	(320.000)	
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	(295.383)	(242.009)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(404.627)	(155.922)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	411.755	567.677
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre	7.128	411.755


JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Representante Legal


JORGE A. VILLAMIL VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. 144748 - T


DIANA PAOLA LIZARAZO NUÑEZ
Contadora Pública
T.P. 204312-T

JPS INGENIERIA S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 (Periodo desde Enero 1 a Diciembre 31)
Presentado en Pesos Colombianos con grado de redondeo a miles

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

JPS INGENIERIA S.A.S. es una sociedad legalmente constituida como Sociedad Anónima, se encuentra radicada en Colombia, siendo su sede social y principal centro de negocio sus instalaciones ubicadas en Calle 125 # 20 - 70 OF 602 en la ciudad de Bogotá D.C.

Sus Ingresos por Actividades Ordinarias se generan por Interventoría y consultoría en obras civiles.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia General de JPS INGENIERIA S.A.S. declara, explícitamente y sin reservas, que estos estados financieros se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicado en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015, que componen el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

También declara que JPS INGENIERIA S.A.S. es un negocio en marcha y que estos estados financieros son anuales y cumplen con los requisitos que garantizan la presentación razonable de los mismos, pues presentan que las partidas incorporadas cumplen con las definiciones y los criterios de reconocimiento.

No se han hecho cambios en las partidas presentadas desde el año anterior ni existe evidencia de riesgos que generen un futuro ajuste. Tampoco se observan dificultades para que la empresa pague los patrimonios a los propietarios.

Durante el año 2.022, importante aclarar que el señor JORGE ELIECER PARRA SALINAS compro la mayoría de acciones en circulación que poseía la sociedad. Para Agosto de 2.021, la sociedad cambio su tipo de sociedad pasando de ser una Sociedad Anónima a ser una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).

NOTA 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

•DEFINICIÓN DEL ACTIVO: es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

•DEFINICIÓN DEL PASIVO: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la empresa tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa, cuando:

Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la empresa que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la empresa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a

aceptar cierto tipo de responsabilidades; y o Como consecuencia de lo anterior, la empresa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

•**RECONOCIMIENTO DE ACTIVO Y PASIVO:** se incorpora en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de Activo o de Pasivo y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de, la empresa; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La demás información de los criterios de reconocimiento y del método de medición se encuentra contenida en las notas de cada partida.

NOTA 4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Durante la preparación de estos estados financieros no se realizaron cambios a las políticas contables, así como tampoco se ajustaron estimaciones contables a ninguna partida.

NOTA 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Asamblea General de Accionistas ha autorizado la publicación de estos estados financieros el día 31 de marzo de 2.023. Se informa que ninguno de los propietarios de la empresa tiene poder para modificar los estados financieros luego de esta publicación.

Finalmente, no existen hechos ocurridos después del 31 de diciembre de 2.022 que impliquen ajustes. Los hechos que sí implicaron ajustes fueron incorporados en los presentes estados financieros y hacen parte de la información suministrada en los mismos.

NOTA 6. PARTES RELACIONADAS

Existen operaciones entre la empresa y su subsidiaria, que se considera Partes Relacionadas. Los movimientos realizados se evidencian en los saldos de los activos del año 2.022 y 2.021 de estos estados financieros.

NOTA 7. ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La empresa JPS INGENIERIA S.A.S. es una entidad que clasifica como preparador de información financiera del Grupo 2 en Colombia. Por tanto, aplicó su proyecto de convergencia desde el año 2014, preparando un Estado de Situación Financiera de Apertura al 1° de enero de 2015 y realizando unos estados financieros paralelos que permitan contar con los primeros estados financieros comparativos para el año 2016.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

- Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna

El Efectivo incluye dinero disponible en bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.

- Las inversiones que pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:
 - (i) Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
 - (ii) Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
 - (iii) Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
 - (iv) Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.

MEDICIÓN INICIAL DEL EFECTIVO

- Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.
- Para los recursos en Efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.
- Los Equivalentes al Efectivo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR DEL EFECTIVO

- Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.
- Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.022	2.021
Cajas	0	900
Bancos (1)	6.852	201.299
Cuentas de Ahorro (2)	276	209.556
TOTAL	7.128	411.755

Estas cifras se distribuyen de la siguiente manera; para el año 2.022 se utilizaron los recursos en caja y por políticas se vienen dejando saldos pequeños en las cuentas bancarias (sean corrientes o de ahorros)

Entidad Bancaria (1)	Valor Año 2.022	% Participación
Banco de Crédito Cuenta 007-37508-2	1.110	16%
Bancolombia Ppal. Cta. 141-076970-25	307	5%
Banco Popular Cuenta 029160686	82	2%
Davivienda Cta. 9805	567	8%
Bancolombia Cta. Corriente 14130984128	10	0%
Bancolombia 141-778398	1	0%
Citibank Cuenta Corriente 1008598432	887	13%
Banco de Occidente 285-073581	3.859	56%
Banco Colpatría 4292006105	6	0%
Banco Colpatría Corriente 4291014491	23	0%
TOTALES	6.852	100%

Entidad Bancaria (2)	Valor Año 2.022	% Participación
Banco Davivienda 008600351079	119	43%
Bancolombia 14100000437	1	0%
Bancolombia Loboguerrero 141-00000-794	15	6%
Bancolombia Apia/Viterbo 141-00000-840	15	6%
Bancolombia 14139692501	1	0%
Corporaciones de Ahorro y Vivienda	125	45%
TOTALES	276	100%

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.
- El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.
- Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos:

Documento escrito que de origen a la obligación de pago a favor de una entidad o un tercero por cantidad de dinero determinado y en una fecha acordada previamente.

- Los rendimientos para JPS INGENIERIA S.A.S. son:

- (i) Un importe fijo;
- (ii) Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
- (iii) Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o
- (iv) Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés

con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

- No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que JPS INGENIERIA S.A.S. pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que una deuda esté subordinada a otra deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.
- Las cláusulas contractuales que permitan al deudor pagar anticipadamente una deuda o que permitan que JPS INGENIERIA S.A.S. devuelva la deuda antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en los rendimientos para JPS INGENIERIA S.A.S. y para la cláusula de reembolso descrita en el ítem anterior.

MEDICIÓN INICIAL DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción.
- Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrarse medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.
- Una transacción de financiación se presenta cuando JPS INGENIERIA S.A.S. acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a los deudores a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

MEDICIÓN POSTERIOR DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- Al 31 de diciembre del año que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

Estos instrumentos se midieron a valor presente y corresponden a la porción corriente del activo:

DEUDORES COMERCIALES	2.022	2.021
Deudas de Clientes (1)	459.456	257.867
Deudas de Terceros (2)	3.615.696	4.127.126
Cuentas por Participaciones (3)	1.210.286	427.913
Anticipos y Avances (4)	92.501	223.395
Deterioro	51.698	0
TOTAL	5.429.637	5.036.301

Como se observa el rubro más amplio corresponde a Deudas de Terceros que corresponde cuentas corrientes comerciales que dentro del rubro de los deudores comerciales equivale al 76.35 %; en su orden están las obligaciones que contraen los clientes por los servicios prestados, las cuentas en participación por cobrar (préstamos realizados a los proyectos) y por último anticipos y avances que en una menor escala no son una cifra significativa dentro del valor total. Esa cuenta la discriminamos de la siguiente manera:

Tercero / Cliente / Deudor (1)	Valor Año 2.022	% Participación
Municipio de Florián	176.190	38%
Consorcio CCC JPS	3.887	1%
Consorcio Crear Educativo	2.146	1%
Consorcio AJS	18.565	4%
Consorcio VYJ 007	143.260	31%
Consorcio Humedal Juan Amarillo	10.920	2%
Solarte Nacional de Construcciones SAS	19.284	4%
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	30.164	7%
Consorcio BOL Portal 80	10.865	2%
Ceocing SAS	9.571	2%
Consorcio GIS JPS Reactivación	34.604	8%
TOTALES	459.456	100%

Para el año 2022 se firmó con el Municipio de Florián contrato finalizando el mes de Diciembre; el mismo se empezó a ejecutar pero se terminará durante el año 2.023; la cartera de la sociedad es de manejo adecuado puesto que su rotación en muchas ocasiones no supera los 60 días.

Tercero / Cliente / Deudor (2)	Valor Año 2.022	% Participación
Inversiones del Oeste SAS (Inveroeste SAS)	577.838	16%
ARA Ingeniería y Arquitectura Ltda.	1.262	0%
Parra Salinas Jorge Eliecer	1.049.000	29%
HACE Ingenieros	154	0%
Rojas José Alberto	1.259	0%
Inversiones Leumas SAS	1.528.791	42%
Consorcio JPS CCC Villavicencio	2.023	0%
Consorcio CCC/JPS Venecia	25.394	1%
Compañía Colombiana de Consultores CCC	271	0%
Consorcio JAR Labranza Grande	331	0%
Consorcio AJP/150	4.000	0%
Bateman ingeniería	2.471	0%
Guerrero Rodríguez Liliana	22.329	1%
Consorcio AJS	1.500	0%
Consorcio Dosquebradas	6.879	0%
Consorcio A&J 002	2.650	0%
Consorcio CCC-JPS Área Metropolitana	42.501	1%
SVP ingeniería SAS	109	0%
CURB y Cía. SAS	57	0%
ingeniería del Futuro SAS	1.524	0%
Estudio, Diseño y Construcciones en Ingeniería	123	0%
Consorcio VYJ 007	79.753	2%
Aseic SAS	67	0%
Consorcio Morrosquillo JA052	261.840	8%
Compañía de Vías, Transportes y Obras Publicas	327	0%
Consorcio VYJ Sucre	398	0%
Visuar SAS	112	0%
Salazar Arboleda Marlon	3	0%
ZM ingeniería SAS	18	0%
AYM Consultoría SAS	39	0%
C I C Consultores de ingeniería	1.533	0%
Proyecto Chiquinquirá	600	0%
Consorcio JYG	298	0%
Ossa Bernardo	242	0%
TOTALES	3.615.696	100%

Como observamos, la obligación contraída por Inversiones Leumas SAS además de la de Inversiones del Oeste acumulan el 58% del total de las obligaciones con terceros. Caso especial ocupa el señor Jorge Eliecer Parra Salinas que representa el 29%. Todos los demás deudores no tienen injerencia sobre el valor total de la cuenta.

Tercero / Cliente / Deudor (3)	Valor Año 2.022	% Participación
Consorcio JPS-APC 261	29.425	2%
Consorcio JAR Labranzagrande	32.678	3%
Consorcio AJP/150	3.372	0%
Consorcio A&J 002	27.080	2%
Consorcio Dos Quebradas GIF	26.842	2%
Consorcio Soacha	1.699	0%
Consorcio Consultores JB	- 1.122	0%
Prestamos / Hipoteca	158.120	13%
Consorcio Mejoramiento Vial 2019	3.184	0%
Consorcio URBS	70.750	6%
Consorcio Morrosquillo JA 052	215.493	18%
Consorcio Condina JJAI	182.189	16%
Consorcio E&J Chiquinquirá	64.057	5%
Consorcio GIS JPS	- 3.662	0%
Consorcio Bucaramanga	76.287	6%
Consorcio VYJ 007	186.491	16%
Consorcio IDF-JPS	137.173	11%
Consorcio PBJ&J	230	0%
TOTALES	1.210.286	100%

Este rubro de cuentas representa el saldo por cobrar sobre las operaciones conjuntas que se realizan con los socios a través de Consorcios.

Tercero / Cliente / Anticipos (4)	Valor Año 2.022	% Participación
Proveedores	9.835	11%
Contratistas Florián	1.786	2%
Superestructuras ingeniería Ltda.	3.900	4%
Orjuela Jesús Alfonso	8.000	9%
NCI Limitada	3.000	3%
ingeniería Logística y Técnica SAS	3.500	4%
Archila Mendoza Omar	5.400	6%
Asinergy Group SAS	5.040	5%
Martínez Jorge Enrique	- 3.000	-3%
Ballen Filiberto	3.500	4%
Adolfo Cano Leonardo	1.500	2%
IDU Puentes / Soporte Geotecnicos SAS	1.500	2%
Tierradentro Víctor David	1.496	2%
Trabajadores Otros	650	1%
Acosta Trochez Richard Alexander	41	0%
Rodríguez Lombana Andrés	2.250	2%
Palacios Willches Cesar Augusto	33.500	36%
Energi Construcción and Services SAS	4.000	4%

Martínez Heredia Jorge	4.000	4%
López Galán Cesar Augusto	2.000	2%
Ortiz Camila	353	0%
Parra Salinas Segundo Eduardo	250	0%
TOTALES	92.501	100%

Las deudas por cobrar a partes relacionadas corresponden a instrumentos de deuda con la empresa Infraing SAS, que es la subsidiaria de la empresa.

NOTA 10. INVENTARIOS

Durante el año 2.022 no se hizo ningún tipo de reconocimiento de costos o ingresos que se tuvieran que manejar como inventario.

INVENTARIOS	2.022	2.021
Contratos en Ejecución	0	0

NOTA 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

RESUMEN DE LA POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a inversiones realizadas por JPS INGENIERIA S.A.S., donde se deriva un acuerdo contractual mediante el cual, en compañía de una o más partes, se emprende una actividad económica que se somete a control conjunto.
- Este control está representando principalmente por las decisiones que se toman, el cómo se realiza la distribución de dividendos, cuáles son las políticas contables aplicables, como opera la empresa, así como las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, exigiendo el consentimiento unánime de los participantes.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LAS INVERSIONES EN SUBSIDIARIA

- Al reconocer inicialmente la Inversión en Negocios Conjuntos JPS INGENIERIA S.A.S. empleará algunos de los siguientes métodos:
 - El modelo del costo, según el cual la inversión en un negocio subsidiario se mide al costo (incluidos los costos de transacción) menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Sin embargo, si JPS INGENIERIA S.A.S. decide adoptar el modelo del costo, deberá utilizar el modelo del valor razonable para todas las inversiones en entidades controladas de forma subsidiaria para las que haya un precio de cotización publicado.
 - El método de la participación, según el cual la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se reconoce inicialmente al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) y se ajusta posteriormente para reflejar los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de JPS INGENIERIA S.A.S. tanto en el resultado, como en otro resultado integral de la entidad controlada de forma subsidiaria.
 - El modelo del valor razonable, según el cual la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se reconoce inicialmente al precio de la transacción (sin incluir los costos de transacción).

Luego del reconocimiento inicial, la inversión en una entidad controlada de forma subsidiaria se medirá al valor razonable en cada fecha sobre la que se informe. Los cambios en el valor razonable se reconocerán en resultados.

No obstante, si JPS INGENIERIA S.A.S. decide adoptar el modelo del valor razonable, deberá utilizar el modelo del costo para las inversiones en entidades controladas de forma subsidiaria en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

La empresa ha realizado una inversión de \$630.000.000 en instrumentos de patrimonio de la empresa Infraing SAS, la cual se constituye como una subsidiaria por tener el control de esta.

	2.022	2.021
Inversiones en Subsidiaria (Infraing SAS)	630,000	630,000
Invecol Ingeniería SAS	33.000	33.000
TOTAL INVERSIONES	663.000	663.000

Para el año 2.020, JPS Ingeniería Sociedad Anónima decidió seguir ampliando sus centros de trabajo, motivo por el cual se decide la participación en la sociedad Invecol Ingeniería SAS ubicada en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), con una participación del 33%. Si bien es cierto, la sociedad a la fecha no ha iniciado labores se estima que para 2.021 se logró el inicio de proyectos en la zona. Durante el año 2.022 ya sociedad Invecol ingeniería SAS ya empezó el desarrollo de su actividad con un proyecto realizado mediante cooperación empresarial creando la Unión Temporal Inter San Benito, su incremento y la participación que por ser parte le corresponde JPS INGENIERIA S.A.S fue registrada como Valorizaciones y su contrapartida en el patrimonio de la sociedad.

NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RESUMEN DE POLÍTICA CONTABLE

- Esta política se aplicará para todos los activos tangibles que:
 - Se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros; y
 - Se mantienen:
 - (i) Para uso en la producción;
 - (ii) Para uso en el suministro de bienes o servicios;
 - (iii) Para arrendarlos a terceros; o
 - (iv) Para propósitos administrativos.
 - (v) Como Propiedades de Inversión (terrenos y construcciones) dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo y, además, calcular su valor razonable conlleva un costo o esfuerzo desproporcionado.
- Dado el caso, la Gerencia General no podrá usar esta política para:
 - Activos biológicos.
 - Derechos mineros.
 - Propiedades de Inversión mantenidos en acuerdos de arrendamiento financiero.
 - Propiedades de Inversión mantenidos en acuerdos de arrendamiento operativo y se puede calcular su valor razonable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En esta situación se debe desarrollar una política contable específica para estos activos.

MEDICIÓN INICIAL DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)

- El costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.
- Componentes del costo. El costo de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente:
 - El precio de adquisición:
 - (i) El precio equivalente en efectivo del elemento, según el párrafo 13;
 - (ii) Más los honorarios legales y de intermediación;

- (iii) Más los aranceles de importación;
 - (iv) Más los impuestos no recuperables;
 - (v) Menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir:
- (i) Los costos de preparación del emplazamiento;
 - (ii) Los costos de entrega y manipulación inicial;
 - (iii) Los costos de instalación y montaje; y
 - (iv) Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta; la obligación en que incurre la empresa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.
- Los siguientes costos no son costos de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo. Se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos:
- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
 - Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
 - Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
 - Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
 - Los costos por préstamos.

Para elementos mantenidos en arrendamiento financiero

- Un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo se mantiene en Arrendamiento financiero solo si el contrato de arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a favor de la empresa.
- La Gerencia General clasifica cuales elementos se mantienen en Arriendo Financiero dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma legal del contrato. Podrá determinar Arrendamiento Financiero para contratos donde:
 - El arrendamiento transfiere la propiedad del Elemento a la empresa al finalizar su plazo;
 - La empresa tiene la opción de comprar el Elemento a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al Valor Razonable del mismo;
 - El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del elemento, incluso si no se transfiere la propiedad; o
 - Los Elementos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo la empresa puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes;
- La medición inicial de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo mantenidos en Arrendamiento Financiero será el menor entre el Valor Razonable y el Valor Presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Este mismo valor será también reconocido en las partidas del Pasivo.

Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo

- Todos los demás Elementos de Propiedad, Planta y Equipo mantenidos bajo un contrato de arrendamientos que no pueda ser clasificado como Arrendamiento Financiero, serán considerados bajo arrendamiento Operativo.

En este caso la empresa no reconoce estos elementos como parte del Activo ni calcula su medición inicial.

MEDICIÓN POSTERIOR DEL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)

- A 31 de diciembre del año que se informa, la Gerencia General medirá todos los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo así:
 - Al costo del elemento, según el párrafo 13;
 - Menos la depreciación acumulada;
 - Menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

- Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma sistemática.
- Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.
- El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto en la partida Depreciación Acumulada.
- La Gerencia General deberá estimar por cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.
 - El importe depreciable de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo corresponde a:
 - (i) Su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya),
 - (ii) Menos su valor residual, que corresponde al valor estimado que actualmente se podría obtener por la disposición del elemento, después de haber deducido los costos estimados por tal disposición, si el elemento tuviera ya la antigüedad y condición esperadas al término de su vida útil.

La Gerencia General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado el valor residual de un elemento desde el periodo informado más reciente.

- Vida útil. Para determinar la vida útil de un elemento se deberán considerar todos los factores siguientes:
 - (i) La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
 - (ii) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
 - (iii) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
 - (iv) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Gerencia General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

- Método de depreciación. La Gerencia General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del Elemento.

- Si el Elemento se mantiene bajo arrendamiento financiero y no existe certeza de que JPS INGENIERIA S.A.S. (como arrendatario) obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o del plazo del arrendamiento, el que fuere menor.
- Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable.
- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia General.
- La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

CÁLCULO DEL DETERIORO DEL VALOR

- El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa. El Deterioro del Valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.
- Así que la Gerencia General evaluará las condiciones de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo el 31 de diciembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor de estos Elementos.

Para esta evaluación, la Gerencia General considerará, como mínimo, la siguiente evidencia:

- Fuentes Externas:

- (i) Si el valor de mercado del Elemento ha disminuido más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o del uso normal.
- (ii) Si ha tenido lugar, o va a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos adversos para la empresa referente a aspectos legales, económicos, tecnológicos o de mercado.
- (iii) Si el valor en libros de los Elementos es superior a su valor recuperable estimado.

- Fuentes Internas:

- (i) Si existe obsolescencia o deterioro físico del elemento.
 - (ii) Si ha tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el Elemento, que afectarán desfavorablemente a la empresa.
 - (iii) Si se dispone de información que indique que el rendimiento económico del Elemento es, o va a ser, menor a lo esperado.
- Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos en el ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.

Para Elementos Mantenido En Arrendamiento Financiero

- Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Financiero, la empresa repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre los Costos de Financiación por los intereses y la reducción de la deuda pendiente.
- Además, el Elemento será sometido a Depreciación y Deterioro del Valor siguiendo las instrucciones de los numerales 21 al 30 de la presente política.

En caso de que no exista la certeza razonable de que la empresa reciba la propiedad de un Elemento al término del plazo del contrato de arrendamiento, se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo

- Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Operativo, la empresa reconocerá los pagos por dicho arriendo como un Gasto en el periodo en que haya realizado los pagos. Estos elementos se han medido al costo menos las depreciaciones acumuladas y los deterioros:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.022	2.021
Maquinaria y Equipo	27.291	29.622
Equipo de Oficina	6.346	6.505
Equipo de Computación	62.534	65.628
Flota de Transporte	260.187	1.175
TOTAL	356.358	102.930

Se aplicó depreciación por método de línea recta y se mantuvo la vida útil entre 3 y 5 años para elementos de Equipo de cómputo; entre 2 y 5 años para elementos de Maquinaria y Equipo; entre 5 y 10 años para elementos de Equipos de Oficina; y de 5 años para los vehículos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDO INICIAL	(+) COMPRAS	(-) DEPRECIACIÓN	(-) VENTA	TOTAL
Maquinaria y Equipo	29.622	0	2.331		27.291
Equipo de Oficina	6.505	430	589		6.346
Equipo de Computación	65.628	1.752	4.846		62.534
Flota de Transporte	1.175	262.212	3.200		260.187
TOTAL	102.930	264.394	-10.966		356.358

Luego de una revisión de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se concluye que no existen situaciones que permitan concluir que existe deterioro del valor de estos. También se concluye que las vidas útiles aplicadas a los elementos en la depreciación corresponden a las estimaciones de uso que la empresa tiene sobre ellos. Para el año 2.022 se adquirió equipos de seguridad y muebles de oficina para mejorar el ambiente laboral. De otro lado, se adquirieron vehículos para ser alquilados o ser utilizados en los contratos que durante el año 2.022 se ejecutaron.

NOTA 13. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NO CORRIENTES, Y PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES**

Se han reconocido los saldos que la empresa tiene a favor por anticipos de impuesto a las ganancias (Impuesto de Renta y Cree) como Activos por Impuestos Corrientes; y las obligaciones pendientes de pagar por los impuestos a las ganancias se han reconocido como Pasivos por Impuestos Corrientes.

La medición se realiza con los saldos abonados a favor de los impuestos a las ganancias así:

IMPUESTOS CORRIENTES	2.022	2.021
Activo por Impuestos Corrientes (1)	610.719	547.186
Pasivo por Impuestos No Corrientes (2)	392.210	185.619

Activos por Impuestos Corrientes (1)	Valor Año 2.022	Participación
Anticipo de Renta y Complementarios	50.464	8%
Anticipo de Retención en la Fuente	69.937	11%
Impuesto de Industria y Comercio Otras Ciudades	18.137	3%
Impuesto de Industria y Comercio Bogotá	16.281	3%

Sobrante en Liquidación Privada de Impuestos	347.940	57%
Retención Participación Consorcios	107.960	18%
TOTALES	610.719	100%

Pasivos por Impuestos Corrientes (2)	Valor Año 2.022	Participación
Retención en la Fuente	26.472	7%
Impuesto a las Ventas por Pagar (IVA)	163.244	41%
Industria y Comercio	2.211	1%
De Renta y Complementarios	199.520	51%
Impuesto de Industria y Comercio (Retención de ICA)	763	0%
TOTALES	392.210	100%

Discriminación Retención en la Fuente	Valor Año 2.022	Participación
Honorarios (Personas Naturales - Jurídicas)	3.584	14%
Rentas de Trabajo	338	1%
Servicios (Tte., Restaurante, Consultoría)	1.834	7%
Contratos de Construcción	1.012	4%
Arrendamientos (Muebles - Inmuebles)	428	2%
Compras (Declarantes - No Declarantes)	496	2%
Autorretenciones Fuente sobre Ventas	18.780	70%
TOTALES	26.472	100%

Discriminación Retención en la Fuente de ICA	Valor Año 2.022	Participación
Retención ICA 4,14	113	15%
Retención ICA 6,9	109	14%
Retención ICA 9,66	203	27%
Retención ICA 11.04	338	44%
TOTALES	763	100%

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Otros Activos corresponden a los intangibles adquiridos en 2.021 por valor de \$20.000, corresponde al cupo de crédito con la entidad financiera Bancolombia por su Tarjeta de Crédito No. 5292. De la misma manera, registramos el valor de la valorización de la sociedad comercial Invecol Ingeniería SAS.

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Instrumentos Financieros	Año 2022	Año 2021
Bancolombia Tarjeta de Crédito No. 5292 Visa Empresarial	25.589	29.091

Para el año 2.021, la sociedad adquirió una tarjeta de crédito a su nombre para el pago de viajes, tiquetes y compras en general. Tiene un manejo adecuado y a la fecha se encuentra al día.